

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO
SOCIAL



LA EDUCACION SUPERIOR COMO ELEMENTO
DE DESARROLLO ESTATAL

T E S I S

Que Para Obtener el Título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

P r e s e n t a

JULIA MYRNA CASTAÑON QUIÑONES

México, D. F.

8450

1978



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTIMULO Y ESFUERZO, ELEMENTOS
QUE HICIERON POSIBLE LA REALI-
ZACION DE UNA DE MIS METAS FI-
JADAS:

A MIS PADRES
SE LOS AGRADEZCO.

A MIS HERMANOS

A JOSE MARIA.

A MIS AMIGOS.

A LA LICENCIADA AIDA VALERO CH.
POR SU VALIOSA COLABORACION EN
LA DIRECCION DE ESTA INVESTIGA
CION.

GRACIAS.

"LA EDUCACION SUPERIOR COMO ELEMENTO DE
DESARROLLO ESTATAL"

INTRODUCCION

CAPITULO I.- LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

- 1.1 Concepto de Universidad
- 1.2 La Universidad Mexicana y su Proceso Histórico.
- 1.3 Autonomía Universitaria

CAPITULO II.- SITUACION ACTUAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- 2.1 Aspecto Geográfico
- 2.2 Aspecto Económico
- 2.3 Aspecto Político y Social

CAPITULO III.- LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

- 3.1 Antecedentes Históricos
- 3.2 Creación de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 3.3 Organización y Funcionamiento

CAPITULO IV.- INVESTIGACION SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

- 4.1 Aplicación de la encuesta
- 4.2 Presentación de datos
- 4.3 Análisis e interpretación de datos.

CAPITULO V.- LA EDUCACION SUPERIOR COMO ELEMENTO DE DESARROLLO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

5.1 Papel del Trabajador Social en la Educación Superior.

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

Una sociedad puede ser reaccionaria, es decir, resistirse a las realidades que se presentan, tomando como ideal para alcanzar la regresión hacia formulas pasadas de estructuración.

Puede ser conservadora, es decir, satisfecha de sus propias realizaciones, aunque admita ciertas imperfecciones en los detalles.

Puede ser revolucionaria, es decir, estar en el momento del cambio total de sus estructuras, en busca de nuevas formas de organización de las relaciones sociales.

Finalmente, puede ser una sociedad evolucionista, es decir, una sociedad en la cual la idea del cambio fué aceptada como constante sociológica y política, disponiendo del sistema y válvulas que permitan las reestructuraciones parciales.

Por la inquietud de conocer si la Educación Superior en el Estado de Chiapas responde a las necesidades reales del Estado y para conocer en cual de las sociedades mencionadas estamos enclavados, realice esta investigación ya que considero que la forma de gobierno no es algo que desinterese a la Educación sino que por el contrario.

Un proceso educativo auténtico debe velar para que la forma de gobierno no imposibilite su tarea o la transforme en un mero adiestrador, ya que el educador está en las aulas preparando el gobierno del futuro.

El Trabajo Social juega un papel relevante en la Educación Superior, ya que éste debe vigilar que se cumplan los objetivos de una Universidad que son: difundir cultura, impartir educación a nivel superior y fomentar la investigación; además debiera velar porque esta educación se imparta de acuerdo a las necesidades del lugar en donde esté situada y no sea un sistema de educación incapáz de ofrecer ocupación adecuada a los profesionistas egresados de las aulas académicas ya que muchas veces estos tienen que contentarse

frecuentemente con ocupaciones ajenas a su formación profesional.

La importancia del Trabajo Social dentro de las Universidades es que ya no únicamente a los egresados les -- afecta este fenómeno sino también a los estudiantes que ven cernirse sobre ellos un futuro incierto y nada halagador, - tendrá el Trabajador Social que crearles una conciencia plena de las necesidades existentes para que salgan al término de su formación profesional convencidos de los problemas a los que tendrán que enfrentarse en el ejercicio de su práctica profesional.

C A P I T U L O I

LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

1.1 Concepto de Universidad

1.2 La Universidad Mexicana y su Proceso
Histórico.

1.3 Autonomía Universitaria.

C A P I T U L O I

LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

1.1 Concepto de Universidad.

El nombre de Universidad que actualmente define a la - Institución de Educación, deriva de la palabra latina "Universita" que apareció en la Edad Media para identificar los gremios que se encargaban de transmitir los conocimientos a los aprendices de algún oficio. "Universita" significaba en aquel entonces el conjunto integral y complejos de los seres particulares o elementos constitutivos de una colectividad cualquiera o sea la totalidad de una clase o especie de realidad la que justamente por su carácter de universalidad se distingue de la particularidad de los individuos.

A partir del Renacimiento, aparece otro significado - con la expresión italiana "Universita Degli Studi" que era - aplicada a la Institución o Escuela de Grado que comprende o aspira comprender la totalidad de las ramas del conocimiento humano, la especialización del saber y de las formas de preparación científica para el ejercicio de las distintas profesiones intelectuales; concepto que se ve afirmado ya a principios del siglo pasado con el significado original y verdadero que determina la orientación obligatoria y la finalidad de la -- organización universitaria y de toda su actuación.

En tal condición nos llega la definición del nombre -- de Universidad, que quiere ser el todo, es decir pretende representar la universalidad del saber y de la cultura.

Es cierto que la Universidad aparece como un organismo integrado por distintas Escuelas, Facultades, Institutos, Academias, Colegios y que bajo su nombre que significa acepción jurídica se unen formando una sola persona o corporación. De tal virtud la Universidad viene a ser en nuestros días el organismo que realiza el fin específico de la Enseñanza Superior, Científica o Intelectual en general con las direcciones de investigación y formación profesional.

Sin embargo, tales significados que se le reconocen a la Universidad (como institución pública), no abarca total--

mente el sentido de la misión para la que fue creada por el Estado que quiere su trascendencia política con la difusión social de la cultura que requiere a la Universidad como recinto de la dimensión intelectual o ideológica de la sociedad y que la espera como elemento de cambio a fin de que -- pueda desarrollar un progreso colectivo. En tal sentido se expresó el Presidente de México Luis Echeverría el 1° de abril de 1971 al afirmar:

"Pienso que la Universidad, en el ambiente social general es el elemento donde más legitimamente debe haber actitudes críticas frente a los problemas sociales, porque es en la Universidad en donde junto con las más altas destrezas y técnicas o conocimientos científicos se debían analizar objetivamente las ideas y los sistemas sociales y los enfoques filosóficos que dan cauce al progreso humano.

Pienso que no solamente en esto los jóvenes que son un motor de reformas y de cambio deben demostrar inquietud sino que en el seno del pensamiento de cada autentico maestro debe haber una actitud vigilante y crítica frente a los problemas que vive el país y el mundo, pero tanto nosotros como estudiantes y maestros tenemos la obligación de ser -- promotores del cambio.

En efecto la Universidad no agota su misión en la mera función demasiado especializada de crear y transmitir conocimientos técnicos o científicos. La Universidad como fenómeno social debe ser autentica, independiente, libre, autónoma a fin que pueda realizarse y proyectarse en el cumplimiento de su misión. No se trata de excluir la finalidad específica de la creación y difusión de la ciencia y tecnología que actualmente realiza la Universidad como una actividad más amplia como son la realización de la democracia o de lo humano en lo más amplio sentido del término, -- toda vez que la creación de la ciencia o la formación de -- profesionales constituyen actividades que requieren el desarrollo de la sociedad en general y que deben armonizarse -- sin excluir la formación humana cultural o ciudadana". (1)

(1) Discurso del Presidente Luis Echeverría en la Universidad de Guadalajara. Excelsior 29 de abril de 1975. P. 14 A.

Debemos aceptar, continúa el Presidente Echeverría "la raíz social y por lo tanto humana de la Universidad en contraposición de la definición abstracta y sin sentido - que se basa en el mantenimiento de una mera formación especializada de profesionales. La sociedad reclama una Universidad abierta con un profundo compromiso que justifique su existencia como elemento de crítica y de cambio, y que no sencillamente venga a constituirse en cumplimiento de la -- Educación Básica y Secundaria, sobre esto el Presidente -- Echeverría apunto: Corresponde a la Universidad no solamente preparar profesionales que legítimamente salgan a ganar se la vida, no solamente técnicos que con un sentido de colaboración social salgan a transformar la realidad ambiente a obtener mejores frutos de los recursos naturales para -- propiciar niveles más altos de existencia, sino también -- debe preparar conjuntamente humanistas, profesionales y técnicos; pero humanistas que comprendan la mecánica de los -- problemas sociales de México, los afanes históricos de nuestro pueblo, los problemas del mundo contemporáneo". (2)

La Universidad posee el carácter de persona jurídica con reconocimiento de derechos y obligaciones necesarios para que pueda cumplir su cometido, en esta idea radica -- además la tendencia en los tiempos modernos a separarlas -- del poder político y a neutralizarlas de agrupaciones económicas y religiosas.

El derecho que tiene toda Universidad Pública para poder cumplir sus elevados fines, se substancia en la plena autonomía que debe darse a la Universidad para lograr su -- autenticidad en la crítica y la independencia en el cambio social que promueve el desarrollo de nuestra sociedad.

La Universidad que nace por creación colectiva de -- una sociedad humana, lleva la consecuencia de que no sólo -- los miembros de su comunidad participan de su formación y -- función sino que toda la sociedad tiene el mérito y la responsabilidad de su desarrollo y su estancamiento.

(2) Ibid

En tal virtud la Universidad debe gozar de plena - autonomía traducida en la libertad e independencia frente a cualquier situación que no sea precisamente la del interés común de la sociedad a la cual se debe, de la cual surge y al servicio de la misma debe estar encaminada.

La Universidad no debe más que asegurar el desarrollo de la sociedad en que se desenvuelve, investigando sus fenómenos, transmitiendo libremente el conocimiento científico y técnico, buscando la posibilidad de practicarlo -- dentro de su realidad y con ello fijando las políticas que conduzcan al pueblo por el sendero de la superación, que - propicia la cultura y la ciencia; para ello es indispensable proveerla de plena autonomía como elemento esencial de su existencia en los términos que exigen sus funciones y que debe ser total, no solo frente al Estado sino ante cualquier tendencia elitista o sectarizante. Es decir, que la - autonomía Universitaria no se da unicamente frente al Estado sino ante cualquier agrupación que pretenda controlar -- la manifestación del saber superior. En este sentido cabe - mencionar la frase del Presidente Echeverría expresada en - la Universidad de Guadalajara: "Independientemente de la -- relación de cada Universidad con el Gobierno Federal o con los Gobiernos de los Estados, pienso que debe haber plena - autonomía en cada Universidad". (3)

Debemos tomar conciencia que en México como en todos los países Latinoamericanos existen grupos organizados que disfrazados de asociaciones religiosas, económicas, sociales o políticas se han constituido en élites cerradas - que buscan el dominio de la Universidad como medio de dominar a la sociedad o en sentido más amplio al Estado. Estos grupos que constituyen claramente los nexos de nuestra dependencia obliga a nuestro país por medio de la dirección - que han impuesto a las manifestaciones de la cultura, trans formando a la Universidad en simples centros impulsores de refuerzos de sus mismas élites. Son estos mismos grupos los que cuando llegan a controlar a una Institución de Educación Superior en la dirección de todas sus tendencias, pre fieren que entren en crisis, principalmente las de carácter

público que presentan un panorama más abierto a las bases - populares no comprendidas en sus élites, auspiciando la continuidad de las Instituciones Privadas cerradas y dogmatizadas en la propagación de sus ideas que han ido creciendo y desarrollandose al amparo de Gobiernos y junto con la iniciativa privada deforman el concepto universal de la ciencia y la cultura desterrando el verdadero papel que la Universidad está llamada a jugar en la sociedad.

La autonomía está llamada a darle a la Universidad su posibilidad de liberarse de tales grupos de poder que le imponen los procedimientos de evaluación del conocimiento, los requisitos legales de ejercicio de docencia, metodos - de selección de los aspirantes y los educadores y la dirección administrativa y académica; pero sobre todo debe de - otorgarle la posibilidad de masificar la difusión del conocimiento superior.

1.2 La Universidad Mexicana v su Proceso Histórico.

La Universidad de México fué creada en 1551 con el nombre de Real y Pontificia. El obispo de México, Don Fray Juan de Zumárraga fué el iniciador de las grandes gestiones que dieron por fin la cración de la Universidad en al año - de 1536, lo que claramente nos muestra el carácter marcadamente apostólico con que se inició nuestro primer centro de enseñanza superior.

Carlos V creó por cédula real, la Universidad en Nueva España que fué dada el 21 de septiembre de 1551 y firmada por Felipe II en su calidad de regente del reino. De tal manera transcurrió la época universitaria de la colonia entre teología, poesía y filosofía escolástica, llegando a la época independiente como factor determinante en las disposiciones de los partidos políticos conservadores y liberales. Así fué sufimida y restaurada, según quienes estuvieron en el poder.

Los liberales por principio y por imitación de la Revolución Francesa, opinaron fuera suprimida, argumentando en su contra el hecho que representaba para México el retroceso intelectual, ya que por su sistema conservador y anquilosado desconocía los adelantos científicos y estos son indispensables a fin de no impartir una cultura estacionaria e inútil y por consecuencia poco práctica. Los conservadores por el contrario defendieron la institucionalidad de la Universidad tanto como que significaba precisamente el adoctrinamiento de sus tendencias educativas elitistas o aristocráticas marcadamente obsoletas desde entonces.

El 19 de octubre de 1833 en decreto firmado por Valentin Gómez Farías se declaró por primera vez suprimida la Universidad considerandola inutil e irreformable. En julio de 1834 se restableció la Universidad, después de un golpe de Estado que facilitó el poder a Antonio López de Santa Anna con el nombre de Nacional y Pontificia Universidad de México. El Presidente Liberal Ignacio Comonfort decretó el 17 de --- septiembre de 1857 la desaparición de la Universidad; la que nuevamente el 5 de mayo de 1858 fué reinstalada por Felix -- Zuluaga. Fué hasta 1871 cuando de nueva cuenta se dió el decreto de extinción por el Presidente Benito Juárez quien con el afán de erradicar por completo la teología y la filoso--

fía escolástica de su seno, prefirió reorganizar la enseñanza superior mediante la constitución de Centros Educativos - aislados según cada rama de las profesiones que necesitaba - el desarrollo del país.

Durante la Intervención Francesa fué restablecida la Universidad por parte del partido conservador habiéndose -- efectuado la última extinción el 30 de noviembre de 1855 por orden del Emperador Maximiliano de Austria.

Fué hasta la época de Justo Sierra cuando apareció - en México el esbozo de una posible pedagogía social dirigida por el Estado.

El Congreso de la Unión expidió el 24 de mayo de -- 1910 el decreto que restablecía la Universidad, decreto que fué promulgado por el Ejecutivo de la Unión dos días después. La inauguración de la Universidad Nacional de México, tuvo - efecto el 22 de septiembre de 1910. En el solemne acto de -- inauguración fué expuesta por Justo Sierra la tesis que sustentava la nueva casa de estudios mexicana, asentando su modernización como agrupación orgánica de institutos docentes y de investigación sin pretender exhumar el tipo de la Universidad Colonial.

"La Universidad que nace hoy (expuso Justo Sierra en la inauguración) no puede tener la estructura de la otra. Es cierto, ambas han fluido el deseo de los representantes del - Estado de encargar a los hombres de alta ciencia la misión - de utilizar los recursos nacionales en la educación y la -- investigación científica porque ello constituye el organo -- más adecuado a estas funciones porque el Estado ni conoce - funciones más importantes ni se cree el mejor capacitado -- para realizarlo. La nueva Universidad debe ser un grupo en - perpetua selección dentro de la substancia popular y tener - encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad." (4)

(4) Folleto Mimeo. Biblioteca ANUIES. México.
MCMXL.

Sigue diciendo Justo Sierra: "La acción liberadora resultará entonces de su acción científica y haciendo venir a ella grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ello el amor puro a la verdad, el tesón de la labor cotidiana para incorporarla, la persuasión y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano.

La Universidad está encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales. Es la cuna en que brota la fuente, claro como el cristal de la fuente horaciana que baja a regar las plantas germinales en el término -- nacional y sube en el mismo animo del pueblo, por alta que este la tenga puesta". (5)

En el mes de noviembre de 1910 estalló el movimiento revolucionario que vino a sacudir toda la estructura de la nación. La salida de Porfirio Díaz de México, trajo el advenimiento de nuevos hombres con nuevos ideales, que trataban de instaurar una verdadera justicia social y una eficaz democracia.

Durante el desarrollo de la Revolución, la Universidad fué constantemente reformada, registran doce sucesivas intervenciones sobre sus fines y objetivos en el diario de los debates de la Camara de Diputados.

La sucesión de los revolucionarios en el poder, -- trajo notables cambios en la Universidad Nacional, unas veces desaparecía como órgano coheccionador de la enseñanza -- superior para estar controlado por una Secretaría de Institución Pública y Bellas Artes, en otras se creó con cierta autonomía; creandose el departamento universitario, su creación suprimió a la Secretaría de Instrucción Pública y -- Bellas Artes el 13 de abril de 1917.

(5) Ibid

Al departamento universitario correspondían todas - las escuelas que dependían entonces de la Universidad Nacional al igual que los demás establecimientos docentes o de - investigación científica que se crearan en lo sucesivo.

Bajo la gestión provisional de Adolfo de la Huerta, la Universidad Nacional volvió de nueva cuenta a ser reorganizada a semejanza de la Universidad Napoleónica, estimando que para la educación nacional, fuera verdaderamente eficiente, resultaba indispensable que la enseñanza de todas - las ramas tuvieran una orientación definida y única.

José Vasconcelos ocupó la rectoría creando una verdadera doctrina revolucionaria que exigía una Universidad - poderosa con una ideología enemiga de una Universidad Reaccionaria.

En septiembre de 1912 siendo aún rector José Vasconcelos se redujeron nuevamente las atribuciones de la Universidad al restablecerse la Secretaría de Educación Pública.

En 1929 el rector Antonio Caso Leal propone la reforma académica al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria ampliando se enseñanza a tres años lectivos. Esta medida sirve de pretexto para producir un violento -- movimiento estudiantil, que desembocó en la reforma a la - Ley Orgánica de la Universidad, concediendosele a la máxima casa de estudios su autonomía.

En ese mismo año se produjo un violento conflicto que solicitaban resoluciones de mayor trascendencia social y cultural, basados en los postulados latinoamericanos de - la Reforma Universitaria que trataban de destruir a la Universidad como institución aristocrática y conservadora y se preocupaban por dar a la educación superior un carácter popular.

El presidente Emilio Portes Gil consideró que para liquidar o por lo menos reducir las constantes agitaciones

políticas en torno a la Universidad como sus consecuentes - perjuicios en el ejercicio de la alta docencia e investigación, el remedio no podría ser otro que la autonomía universitaria; justificándose toda decisión en los considerandos de la ley creadora de la Autonomía que fué publicada en el Diario Oficial, tomo LV, número 21 el viernes 26 de julio - de 1929.

1.3 Autonomía Universitaria.

La autonomía consiste básicamente en la capacidad de la Universidad de darse internamente su propia ley y regir su comportamiento por normas que ella misma determina.

La autonomía no puede ser proclamada por la misma institución, ya que no puede autoconcedersela, se establece por una ley emanada del poder legislativo, aunque en algunos casos se originan de una disposición constitucional. A menudo se ha confundido el termino autonomía con el principio de libertad de cátedra y de investigación; se habla de ambos como si se tratara de lo mismo o como si uno implicara lo otro. Es cierto que los dos principios la autonomía y la libertad de cátedra están íntimamente relacionadas, pero no se les debe confundir. La diferencia esencial consiste en que la autonomía se refiere a las relaciones de la Universidad con el Estado y en general con el mundo externo, y la libertad de cátedra y de investigación es un concepto interno relativo a la vida dentro de la misma Universidad. Por otro lado es posible hablar de instituciones en las que existe la libertad de cátedra sin ser autónoma y viceversa.

La autonomía es la facultad que el Estado otorga a la Universidad a través de una ley, para dictarse a sí misma las normas que regiran a su organización y vida interna sin la intervención de este. Se puede dividir en tres esta facultad: el académico, el de gobierno y el financiero.

En relación con el aspecto académico, la autonomía implica que la Universidad puede por sí misma, nombrar y remover a su personal académico a través de los requisitos y procedimientos que ella misma señale, seleccionar a sus alumnos mediante las pruebas y condiciones que considere necesarios; elaborar y aprobar sus planes y programas de estudio y de investigación, expedir certificados de estudios, otorgar revalidación a estudios que se hagan en otros establecimientos, etc.

Respecto del gobierno interno, la autonomía permi-

te a la Universidad organizarse como mejor lo estime dentro del marco de la ley que la rige, nombrar y remover autoridades y funcionarios, señalar los requisitos que deban llenar estos, los procedimientos a través de los cuales son nombrados o designados. La autonomía faculta también a la Universidad a nombrar a su personal administrativo, establecer -- las normas que rigen las relaciones entre la Universidad y este personal, sin que estas puedan ser contrarias o establezcan derechos inferiores a las leyes laborales.

El aspecto financiero de la autonomía implica la -- libre disposición por parte de la Universidad y de su patrimonio, esta puede distribuir internamente y como lo considere mejor sus propios recursos y los provenientes de subsidios u otras fuentes, puede elaborar su presupuesto y controlar su ejercicio a través de los órganos y mecanismos -- que ella misma determine, elaborando cada fin de ejercicio la cuenta correspondiente para hacerla del conocimiento de la comunidad universitaria.

Si bien la autonomía implica la libre disposición -- de recursos por parte de la Universidad el financiamiento -- es un punto débil, ya que la gran mayoría de las Universidades Autónomas, no son autosuficientes desde el punto de -- vista económico; sino que requieren de recursos y así dependen en gran medida de la contribución anual que el Estado -- otorga. Este es un factor que puede en cierta forma limitar la autonomía ya que el Poder Ejecutivo puede hacer presiones sobre las Universidades, restringiéndoles o recortandoles el subsidio.

C A P I T U L O I I

SITUACION ACTUAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

- 2.1 Geográfico
- 2.2 Económico
- 2.3 Político y Social

C A P I T U L O I I

SITUACION ACTUAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

2.1 Aspecto Geográfico.

LOCALIZACION.

El Estado de Chiapas se localiza en el extremo sur este de la República Mexicana. Está situado entre los 14° - 33' y 17° 57' de latitud norte y los 90° 08' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita al norte con el Estado de Tabasco, al sur se extiende hasta el Océano Pacífico, al este con la República de Guatemala y al oeste con los Estados de Oaxaca y Veracruz.

El Estado de Chiapas tiene una superficie de 73,887 Kilómetros² que representan el 3.7% del territorio nacional y ubica al Estado por su extensión en el 9° lugar entre las entidades de la República.

CONDICIONES CLIMATOLOGICAS.

Chiapas cuenta con una diversa variedad de climas. Aunque el clima que predomina en el Estado es el sudanés - (tropical con lluvias en todas las estaciones del año), carece de un clima uniforme y se caracteriza por climas variables según las diferentes regiones. Así es como se advierten seis zonas climatológicas:

A).- El clima muy húmedo, húmedo lluvioso o clima tropical húmedo, es típico de dos regiones: parte suroeste de la vertiente del Pacífico y planicie costera del Golfo, pendiente septentrional de las montañas de oriente.

B).- El clima tropical lluvioso cálido, de invierno y primaveras secas, de bosques y pertenece a la región ubicada al noroeste de la vertiente del Pacífico, desde la costa del Pacífico hasta la pendiente noroeste de la Sierra Madre.

C).- Al noroeste de la zona anterior, muy al occidente del Estado corresponde parte del clima predominante del sur del Istmo de Tehuantepec, que es el clima semiseco y cálido, de la larga estación seca en el invierno y la primavera. Es zona de sabana y arbustos y se extiende desde la -- costa del Pacífico hasta la pendiente suroeste de la Sierra Madre.

D).- En las alturas de la Sierra Madre predomina el clima templado moderado húmedo (lluvioso), semicálido a templado, con lluvias monzónicas en verano.

E).- En la pendiente suroeste de la altiplanicie y - en la noroeste de la Sierra Madre, el clima es templado pero cálido y más bien seco.

F).- En la depresión de Chiapas predomina el clima - cálido y semiseco, con larga estación de secas (invierno y primavera) y sin estación invernal bien definida.

En Chiapas la temperatura máxima media es de 35° y - la mínima de 20°. La humedad relativa del aire es en promedio de 70%.

OROGRAFIA.

El sistema orográfico del Estado, tiene como eje la Sierra Madre de Chiapas que lo cruza en su parte meridional. La Sierra Madre tomó diversos nombres según la región que - atraviesa, se puede dividir y mencionar sus principales relieves que forman la orografía de Chiapas y que son:

- Planicie Costera del Pacífico
- Sierra Madre del Sur
- Depresión de Chiapas
- Altiplanicie de Chiapas o Mesa Central
- Montañas de Oriente
- Planicie Costera del Golfo.

HIDROGRAFIA.

El potencial hidrológico del Estado de Chiapas, -- está integrado por numerosos ríos y lagos que representan -- el 23% del total de recursos hidráulicos de la nación. En -- el sistema hidrológico podemos localizar dos grandes ver-- tientes: La del Golfo y la del Pacífico.

Ala vertiente del Golfo pertenecen los dos princi-- pales ríos con que cuenta la entidad: el Grijalva o Mezca-- lapa y el Usumacinta.

Las principales corrientes formadoras del Grijalva son los ríos Lagartero, Dolores y Saleguá, que al unirse -- forman el río San Gregorio. El río Grijalva, nace en Guate-- mala en la Sierra de Cuchumatanes cercano al volcán de Ta-- caná, siendo el origen de la mayor parte de las corrientes que originan el Grijalva. Toma diversos nombres en su reco-- rrido, tales como: Río Grande de Chiapa, Mezcalapa, y fi-- nalmente recupera el nombre de Grijalva.

2.2 Aspecto Económico.

2.2.1.- AGRICULTURA.- Describiremos a la vez las características ecológicas de cada zona, de acuerdo con la topografía del terreno y la principal actividad desarrollada.

ZONA VERTIENTE DEL PACIFICO.

Formada por los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Escuintla, Acapetahua, Pueblo Nuevo Comatitlán, Huixtla, Tuzantán, Huehuetán, Mazatán, Tapachula, Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera -- Hidalgo, y Ciudad Hidalgo; esta zona está integrada por la faja costera en una planicie con pendientes máximas de 3%, -- comprende una longitud de 250 Km. con un promedio de 25 Km. de ancho.

Clima: cálido en el litoral costero, templado en las faldas de la sierra y frío en las partes altas.

Precipitación pluvial: la media anual para la región del Soconusco es de 3,500 mm y de 1,900 mm desde Pijijiapan a Arriaga.

Superficie cultivada: 159,781 hectáreas, que en porcentaje representan el 22.6% de la superficie cultivada en el Estado.

Principales cultivos: café, maíz, algodón, cacao, -- plátano, ajonjolí, arroz y frijol; que ocupan el 96.7% de -- la superficie total de la zona.

ZONA SIERRA MADRE.

Siltepec, Motozintla, Amatenango de la Frontera, -- Bellavista, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, El Porvenir, Me -- zapa de Madero.

Típicamente montañosa, de topografía accidentada -- con alturas sobre el nivel del mar que van de los 1,500 -- metros en los límites con Oaxaca hasta los 3,000 metros en -- las colindancias con Guatemala.

Clima: templado en las partes medias y frío en las partes arriba de los 2,500 metros.

Precipitación pluvial: media anual de 894 mm.

Superficie cultivada: 38,885 hectáreas.

Principales cultivos: café, maíz, frijol, papa y caña de azúcar.

ZONA DEPRESION CENTRAL.

Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocuautla, Berriozábal, -- San Fernando, Tuxtla Gutiérrez. Suchiapa, Villa Flores, Angel Albino Corzo, Jaltenango, Chiapa de Corzo, Acala, Venustiano Carranza, Socoltenango, La Concordia, Chicomuselo, Comalapa, Trinitaria.

También montañosa, en ella sobresalen los valles de Jiquipilas y Cintalapa,

Clima: semi cálido en toda la zona.

Precipitación pluvial: en la región de Villa Flores y de la Concordia es de 1,261 mm. y en Cintalapa y Suchiapa de 900 mm.

Superficie cultivada: 272,900 hectáreas, que representan el 38.6% de la superficie cultivada en el Estado.

Principales cultivos: Maíz, frijol, café, algodón, caña de azúcar y arroz, que juntos ocuparon el 99.1% de la superficie total de la zona.

ZONA MESA CENTRAL.

Usumacinta, Bochil, Soyaló, Ixtapa, Larráinzar, El Bosque, Chalchihuitán, Pantelhó, Mitontic, Chamula, Tenejapa, Exchuc, Huixtán, Zinacantán, San Cristobal de las Casas, Chanal, Altamirano, Zapotal, Chiapilla, Teopisca, Totolapa, Amatenango del Valle, Nicolás Rufz, Villa las Rosas, Comitán, Tzimol, Trinitaria, Independencia y Las Margaritas.

Se localiza al noroeste de la depresión central con una longitud de 160 Km. y una anchura promedio de 65 Km., -- su topografía es bastante accidentada sobre todo en su parte oeste, ya que es una zona montañosa. Las alturas sobre el nivel del mar van de los 500 metros hasta los 2,860.

Clima: varía de semi cálido a frío.

Precipitación pluvial: La media anual para San Cristóbal de las Casas es de 1,185 mm. y para Comitán es de 950mm

Superficie cultivada: 81,304 hectáreas.

Principales cultivos: maíz, frijol y café que juntos ocuparon el 93.7% de la superficie total de la zona.

ZONA NORTE DEL ESTADO.

Pichucalco, Sunuapa, Ostuacán, Ixtapangajoya, Ixtacomitán, Solosuchiapa, Francisco León, Chapultenango, Amatán, Sabanilla, Tila, Palenque, La Libertad, Tumbalá, Huitiuapan Yajalón, Ocotepec, Ixhuatán, Tapilula, Pueblo Nuevo Solista huacán, Simojovel, Chilón, Tecpatán, Copainalá, Tapalapa, - Pantepec, Rayón, Jitotol, Sitalá, Chicoasén y Copainalá.

Abarca una longitud de 250 Km. y una anchura promedio de 65 Km., es una zona cruzada por la Sierra Madre que atraviesa la zona y sus cordilleras se observan en todas -- las direcciones, por lo que la zona está accidentada con -- pequeños valles enclavados en los cerros y montañas. Se observan alturas máximas de 1,500 metros sobre el nivel del -- mar.

Temperatura media anual: 24° C.

Precipitación pluvial: las medias anuales son de -- 1,300 mm en Copainalá y de 1,500 mm en Simojovel.

ZONA PLANICIE DEL GOLFO.

Reforma, Pichucalco, Juárez, Salto de Agua, Palenque - Tumbalá y Catazajá.

Está situada en los límites con el Estado de Tabasco formando dos salientes hacia el golfo.

Clima: cálido.

Temperatura media anual: 28° C.

Precipitación pluvial: 3,300 mm anuales.

Superficie cultivada: 34, 643 hectáreas.

Principales cultivos: cacao, maíz y frijol.

ZONA MONTAÑOSA DEL ORIENTE.

Ocosingo, las Margaritas, Independencia y Altamirano.

Abarca una longitud aproximada de 225 Km. y una anchura entre 70 y 100 Km., es una zona ligeramente montañosa

Clima: cálido, con temperaturas bajas en la noche.

Superficie cultivada: 7,777 hectáreas.

Principales cultivos: maíz, que ocupó el 77.1% de la superficie cultivada de la zona.

A).- Clasificación de las Tierras:

El estado de Chiapas cuenta con una superficie total de 7.441,500 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera

	Sup. en Ha.	Sup. en %
Bosque	3.329,000	44.74
Agostadero	3.623,021	21.82
Improductivas	933,977	12.55
Laborables	914,323	12.28
De pastoreo incultadas	641,179	8.61
	-----	-----
TOTAL	7.441,500	100.00%

Las zonas laborables se clasifican de la siguiente manera:

	Sup. en Ha.	%
Temporal	786,470	86.03
Humedad	20,300	2.22
Riego	11,198	1.22
Frutales y agaves	96,355	10.53
	-----	-----
TOTAL	914,323	100.00%

B).- Asistencia técnica.

El desarrollo de la agricultura en el Estado de Chiapas se ha visto frenado por numerosos obstáculos, de los que sobresalen la escasa o nula tecnificación agrícola y la carencia de servicios de extensión e investigación agrícola, para lo cual se plantea la necesidad de incrementar la actividad hacia el extensionismo e investigación agrícola.

C).- Tenencia de la tierra.

Para el año de 1970 (último censo que existe) se contaba con 1,222 ejidos, de los cuales 356 tienen documentación básica ya que están debidamente reglamentados. Tomando en cuenta el total de ejidos su población a beneficiar es -- de 488,800 habitantes.

2.2.2.- SILVICULTURA.

El Estado de Chiapas posee un recurso natural cuantioso en sus bosques, que debería de aprovecharse en una escala mayor a la que actualmente se explota.

Con el inventario forestal de la entidad se están programando las actividades racionales de explotación de maderas que permitan la conservación y reforestación de los bosques chiapanecos.

ZONAS FORESTALES.

La zona forestal más importante del Estado es la región del río Usumacinta, conocida también como la región -- lacandona.

Esta zona se presta para la industrialización inmediata de sus bosques en gran escala. La superficie boscosa, -- al rededor de un millón de hectáreas, garantiza la materia -- prima por tiempo persistente a insutrias gigantescas del ramo

El recurso forestal de esta región se compone en su -- gran mayoría de especies frondosas, encontrándose a la vez -- apreciables cantidades de pino en su parte alta.

En la sierra madre occidental, al sur del valle central del Estado, todavía se encuentran areas forestales considerables. En vista de la falta de caminos troncales y por -- lo accidentado del terreno, será necesario el levantamiento -- aereo fotogramétrico de la zona y el inventario forestal -- para que la plantación tenga bases más firmes.

En el resto de la entidad los bosques se han reducido a manchones pequeños que por el momento no tienen capacidad para alimentar industrias del ramo, exceptuando indus-- trias muy pequeñas, tales como talleres locales de acrpintería.

2.2.3.- GANADERIA.

En Chiapas la ganadería se desarrolla en 2,264 miles de hectáreas, aproximadamente de las que corresponden en 30% a praderas artificiales. Esta actividad es aún de tipo extensivo y los animales pastan libremente en los potreros alimentándose de plantas silvestres, esto ha ocasionado que se tengan rendimientos bajos tanto de carne como de leche.

Uno de los principales problemas es el desarrollo de esta actividad es la mala distribución del ganado fino ya que existe en gran producción la especie criolla, aunado a esto --

cabe mencionar la falta de orientación para seleccionar los pastizales con las características necesarias de adaptación y que proporcione una mejor alimentación a los animales. Se puede decir que en la zona costera y en la zona norte es donde existe mayor producción de praderas artificiales.

El traslado del ganado hacia los centros de consumo se realiza por ferrocarril debido a la falta de comunicación por carretera en el Estado, lo que ocasiona pérdidas en el peso del ganado y muchas veces su muerte.

La producción lechera del Estado es absorbida en gran parte por los fabricantes de queso los que han mejorado sus técnicas de producción.

2.2.4.- PESCA.

En el Estado de Chiapas la importancia económica de esta actividad es bastante insignificante aún cuando posee 300 kilómetros de litoral y la riqueza de sus ríos, lagos y lagunas, donde pueden obtenerse especies comestibles de gran valor nutritivo.

La producción pesquera en el Estado representa un 1.2% del total de la nación. Los productos que más destacan por su importancia son: el mecabí, la lisa, la mojarra, el sábalo, la trucha, el camarón, el bagre, el tiburón y el pargo.

2.2.5.- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.

El panorama de la minería en el sureste de la República Mexicana presenta buenas perspectivas para desarrollar con mayor intensidad la exploración, en busca de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos.

MINERALES METALICOS.

Su manifestación en el Estado es importante como se verá a continuación.

CERRO COLORADO.

Esta área se encuentra a 6 kilómetros al norte de ciudad de Arriaga, consta principalmente de fracturas conteniendo fierro y cobre. No tiene obras mineras, salvo algunas catas que se han hecho para el muestreo; se encuentra en fase de exploración preliminar de reconocimiento.

HUMOA.

En los límites de los Estados de Chiapas y Oaxaca en el municipio de Cintalapa se encuentra una área mineralizada con fierro y cobre; el lote se denomina el Carmen y -- consiste de bolsones y fracturas. No tienen obras de exploración destinadas a su cubicación.

EL ARROYON.

En la falda sur del Cerro del Venado, en la cabecera del río Las Margaritas en el municipio de Pijijiapan, se tiene potente estructura con minerales de plomo, zinc, plata y cobre con bajas leyes de oro. La exploración está en fase de reconocimiento preliminar.

PIÑUELAS.

En el poblado El Triunfo municipio de Escuintla, -- actualmente está siendo explorada esta área por una compañía particular, se estima la presencia de plomo y zinc, con leyes de plata. Las manifestaciones se presentan en veta y fracturas mineralizadas.

MOTOZINTLA.

En el municipio de Motozintla se han localizado varios lugares con manifestaciones de minerales de cobre, fierro, titanio y plomo en forma de vetas y fracturas mineralizadas, una localidad presenta características de yacimiento de cobre diseminado en el poblado de Tolimán. Esta área en -- la primera fase de exploración de reconocimiento geológico -- y geoquímico.

CHICOMUSELO.

En la Depresión Central sobre el franco norte de la Sierra Madre se tienen manifestaciones de minerales de plomo con leyes de plata en la localidad de Nueva Morelia, se presenta en forma de fracturas y pequeñas vetas mineraliza-

das en rocas calizas. Existen obras mineras y restos de instalaciones abandonadas.

PACAYAL Y LAJERIO.

En el municipio de Comalapa las manifestaciones de minerales de plomo se encuentran vetas de calcita, como yacimiento de sustitución; estos lugares no están explorados.

IXTAPA.

Al norte, a 6 kilómetros de Ixtapa, se tienen manifestaciones de plomo con óxidos de hierro sobre la falla de Mal Paso (fractura con desplazamiento regional). Aquí se ha iniciado el reconocimiento geológico.

MINERALES NO METALICOS.

WALLASTONITA Y MARMOL.

En el área de Santa Fé, municipio de Solusuchiapa, ligado al yacimiento metálico se tiene considerable cuerpo de wallastonita (materia prima en fabricación de porcelana) También es posible ubicar importantes yacimientos de mármol así como materiales de ornamentación.

DOLOMITA (carbonato doble de magnesio)

La dolomita se encuentra distribuida en el centro del noreste del Estado, teniendo yacimientos de consideración; es usada en siderúrgica, en medicinas e insecticidas y celulosas, principalmente.

CAOLIN Y FELDESPATO.

El yacimiento de arenas de feldespato con horizontes de caolín, está localizado en el municipio de Motozintla, teniendo en la industria un gran número de aplicaciones. En la parte central norte y noreste del Estado se encuentran arcillas que es posible utilizar en la fabricación de loza.

PETROLEO.

Durante 1975 se realizaron trabajos exploratorios de sismología terrestre y superficial mediante dos brigadas sismológicas y cinco geológicas. Para los trabajos de perfo

ración exploratoria se terminaron dos pozos productores que son: el Río Nuevo 1, que aportó 2,390 barriles por día de aceite, y el Orozuz 1, con 2,268 barriles, además de cuatro pozos exploratorios estratigráficos que están en perforación y que permitirán ampliar los conocimientos geológicos de la región y un mayor desarrollo.

En total, hasta el mes de agosto de 1975 se perforaron 57 pozos productores de aceite en los campos de Sitio Grande, Cactus y Nispero. Hay que tomar en cuenta que actualmente la producción aumentó notablemente.

2.2.6.- ARTESANIAS.

En numerosas comunidades del Estado de Chiapas aún se conservan valiosas tradiciones en la elaboración de artesanías, entre otras los tejidos de trajes típicos, bordados, alfarería y cerámica, curtiduría y talabartería, muebles, juguetes, sombreros, hojalatería, herrería, pirotecnia, piedras labradas, maderas talladas, producción de velas, dulces, laqueado de jícaras, muñecas regionales, etc. siendo una de las actividades básicas de los habitantes de algunas zonas de la entidad.

En lo que se refiere a textiles, la producción artesanal de San Cristóbal, aunada a la de los pueblos de la zona indígena, tiene una importancia relevante dado que su variedad y riqueza es notable; pudiendose distinguir fácilmente su procedencia ya que cada región manufactura de acuerdo al clima, que es sumamente variado; asimismo, el color y diseño cambian según el rango dentro de la organización social de los pueblos así como el estilo que varía según las características culturales de cada región, convirtiéndose su investigación en un tema interesante.

Por su parte la industria del cuero representa un renglón importante en la producción artesanal, principalmente en los municipios de Tonalá, Ocozacoautla, San Cristóbal y Comitán, produciendo entre otros: monturas, bolsas, maletas, cinturones, sombreros, chamarras, zapatos, etc.

En todo el Estado existen alfarerías para la producción de teja, ladrillos, tabiques; así como talleres -

familiares de cerámica culinaria y utilitaria: ollas, jarritos, cántaros, tinajas, comales, cazuelas; destacando fundamentalmente la escuela de artesanías de Tonalá, que produce excelentes ejemplares de cerámica "cobre", siendo en calidad uno de los mejores de la entidad.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y Comitán se trabaja fina joyería de oro policromada, filigrana y laminado; en San Cristóbal de Las Casas es tradicional la joyería de plata.

De madera fina, como cedro y caoba, se fabrican muebles de sala con asientos de baqueta en los municipios de Chiapa de Corzo, San Cristóbal, Comitán y Ocozacoautla así como esculturas de santos, cruces, figuras humanas y mascararas como las bellisimas usadas para la danza de los "Parachicos", hechas de madera con ojos de vidrio y gran penacho de ixtle llamado montera. Otro tipo de artesanías que se elabora en la entidad es la herrería, en donde se fabrican pistolas y mosquetones con incrustaciones así como instrumentos de labranza como son: azadores, puntas de arado, machetes y herraduras para caballo.

2.2.7.- COMERCIO.

La actividad comercial en el Estado de Chiapas actualmente presenta deficiencias debido en gran parte a la falta de comunicación y a la dispersión de la población -- por un lado, y a la lejanía de los centros productores el bajo nivel de ingreso de la población.

El comercio de la entidad se encuentra sujeto a -- fluctuaciones experimentadas por el ciclo agrícola, debido a que el predominio de las actividades agropecuarias determina en gran parte el comercio chiapaneco.

Los principales centros comerciales de la entidad se localizan en Tuxtla Gutiérrez, Arriaga y Tapachula aunque -- también existe comercio de cierta significación en Tonalá, San Cristóbal Las Casas y Comitán.

La zona que muestra mayor atraso en la entidad, es -- el norte, principalmente por la falta de comunicación, por

esta razón esta zona se encuentra influenciada en su totalidad por el comercio tabasqueño pues sus transacciones comerciales se efectúan en Villahermosa.

La economía chiapaneca se dedica principalmente a los productos relacionados con las actividades primarias - entre los que se tienen: café crudo en grano y sin cascara, algodón en rama, pimienta y miel de abeja.

2.2.8.- TURISMO.

Chiapas es uno de los estados de la República que - mayores atractivos ofrece al turismo nacional y extranjero. Son de destacar como lugares turísticos las construcciones de Palenque y Bonampak y las de Yaxchilán, obras que nos - fueron legadas por la cultura maya, en ellas se puede admirar una verdadera maestría arquitectónica.

Entre los atractivos que destacan en el Estado, se cuenta con las lagunas de Miramar, Metzabok y el Ocotal en plena selva de caobas y otras especies de maderas preciosas, Los Lagos de Montebello, La Esmeralda, El Ensueño, La Tinta y el lago mayor llamado Tzizcao, que son conocidas en conjunto como las "Lagunas de Montebello". Además cuenta con - las caídas de agua de Yashá, Santo Domingo y el Aguacero; playas suaves como la de Puerto Arista y Puerto Madero y la gran selva en donde habitan lacandones y abundan especies de caza mayor y menor como el jaguar, tigre, puma, tigrillo jabalí, venado, tepescuintle, monos, etc.

Siguiendo la carretera Cristobal Colón o Panamericana llegamos a Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado en donde sale una carretera de 22 kilómetros que nos conduce al - Sumidero que tiene una altura que va de los 500 metros hasta los 1,200 metros, en todo el camino hay miradores de donde se puede admirar diferentes partes del cañón.

Aún cuando Chiapas cuenta con magníficos recursos turísticos estos se encuentran muy rudimentariamente aprovechados; su acceso es difícil y se carece de alojamiento adecuado y de muchos servicios turísticos.

2.2.9 COMERCIO EXTERIOR.

La obra principal de la infraestructura en relación con el comercio exterior, es sin duda la construcción de Puerto Madero, actualmente terminada en la primera parte.

Por otra parte la construcción acelerada de caminos y carreteras permitirán una mayor corriente de mercancías entre la frontera de Guatemala y Puerto Madero.

Chiapas cuenta con dos ciudades que son las principales vías de acceso hacia el mercado Centroamericano: Ciudad Cuauhtemoc y Ciudad Hidalgo, la segunda con servicio de ferrocarril y ambas con servicios aduanales.

Un factor que indudablemente contribuirá al desarrollo del comercio exterior es la extraordinaria situación geográfica de Chiapas y el hecho de que cuente con el principal potencial hidroeléctrico del país, además de los descubrimientos cada vez más importantes de petróleo y gas natural, energéticos que son factores muy importantes para la localización de las industrias.

2.2.10 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La población económicamente activa en la entidad durante el periodo 1940-1970 ha demostrado los siguientes cambios: para el año de 1940 se tenía una población económicamente activa de 199,680 personas, mientras que para el año de 1960 la cifra ascendió 396,673 lo que mostró una tasa anual de crecimiento de 3.5%. La población económicamente activa para el año de 1970 ascendió a 402,840 personas, que con respecto a la década anterior mostró una tasa anual de crecimiento de 0.2%. Del total de la población económicamente activa que se tenía para 1970 el 72.8% se dedicó a actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca); el 0.5% a la industria del petróleo; el 0.15% a las industrias extractivas; el 5.3% a industrias de transformación; el 1.8% a la de construcción; el 0.2% a la energía eléctrica; el 4.8% al comercio; el 1.2% al transporte; el 1% a servicios; el 1.5% colaboró con el Gobierno y el 5.2% se encuentra insuficientemente especificados.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

A).- Telecomunicaciones.

RADIO Y TELEVISION.

Según censos elaborados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a cargo de la Dirección General de Telecomunicaciones, el Estado de Chiapas cuenta para la difusión de las actividades económicas, sociales y culturales con 20 estaciones radiodifusoras, de las cuales 19 son de onda normal, una de onda corta y una teledifusora comercial.

CORREOS Y TELEGRAFOS.

Durante el año de 1970, el Estado contó con 144 oficinas de Correos, las cuales se dividen en 34 oficinas de administración, una sucursal y 109 agencias de Correos.

En todo el Estado existen 40 oficinas telegráficas, 95 telefónicas y cinco auditelefónicas. La longitud de las líneas medidas en kilómetros dan las siguientes cifras: para la red telegráfica en longitud simple es de 1,696 Km.; para la red telegráfica en longitud desarrollada (producto del número de hilos por longitud simple) es de 3,537 Km. y para la red telefónica es de 319 Km. que juntas hacen un total de 3,856 Km.

TELEX Y MICROONDAS.

El municipio de Tapachula es el único que cuenta con servicio de telex y microondas, disponiendo de una central con una red simple de 347 Km. y una desarrollada de 1,743 Km. además existen dos redes de microondas con una estación repetidora en mina. La red de Tapachula con estación terminal cuenta con repetidoras en Quetzalpa, Mapastepec y Coronado. La red Comitán cuenta con estaciones terminales en Tuxtla Gutiérrez, Tzontehuitz y Comitán; y estaciones repetidoras en Villa Morelos, Cintalapa, Juárez, Delicias, --

Navenchau, San Cristóbal y Laguna Chamula.

TELEFONO.

Existen actualmente 48 localidades beneficiadas con el servicio telefónico. De estas, siete cuentan con servicio local y de larga distancia y las 41 restantes sólo servicio local. En conjunto existen 10,821 líneas telefónicas en el Estado: de las cuales 10,805 son líneas de empresas Públicas 15 empresas Privadas y el número de suscriptores (Empresas - Públicas) son 8,885 personas: además el Estado cuenta con -- cinco empresas telefónicas, de las cuales una es pública y - cuatro son privadas.

B).- Caminos.

RED CAMINERA.

Longitudinalmente, el Estado de Chiapas cuenta con - dos carreteras de gran magnitud que se encuentran separadas entr si y recorren distancias paralelas y son: la Panamericana y la Costera.

Como su nombre lo indica la carretera costera va paralela a la costa del Pacífico: se inicia en Arriaga, población que se encuentra cerca de Oaxaca y corre hasta los límites con Guatemala, por medio de ésta carretera se internan al país los automoviles procedentes de Centroamérica. Esta - vía sirve de acceso a las poblaciones como Tonalá y Tapachula: además cuenta con ramales que en su gran mayoría son caminos revestidos hacia algunas poblaciones como Suchiate, -- Motozintla de Mendoza y el que va de Arriaga hacia Tuxtla - Gutiérrez. Este tramo reviste gran importancia pues a través de él se canaliza gran parte de la producción agrícola del - centro de la entidad para ser posteriormente embarcada en ferrocarril rumbo a la población de Arriaga, sin embargo el - camino es sumamente difícil de transitar, pues atraviesa el cerro denominado "La Sepultura", el cual presenta grandes - peligros para sus transitantes.

La carretera Panamericana atraviesa la porción central de la entidad. Se interna al igual que la Costera por -

los límites con el Estado de Oaxaca habiéndose conectado -- poblaciones como Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal Las Casas y Comitán; se extiende hacia Ciudad Cuauhtémoc en la frontera con Guatemala. Esta vía de comunicación cuenta con varios ramales, de los que los más importantes son: Arriaga, Tuxtla Gutiérrez y el entronque Escopetazo (a 35 Km. de Tuxtla Gutiérrez) hasta Pichucalco, prolongándose posteriormente a Villahermosa y el puerto de Frontera, en el Estado de Tabasco. El ramal Arriaga-Tuxtla Gutiérrez cuenta con una longitud dentro de la entidad de 300 Km. partiendo de él dos troncales: el de Soyaló a Tecpatán (70 Km.) y el de Caté a Huitiupan (33 Km.). Mediante -- el ramal de Ocozocoautla-Angel Albino Corzo, la carretera -- podría permitir la conducción de los diversos productos que salen por carretera hacia la ciudad de México, sin embargo generalmente los transportes prefieren desviarse por el --- Estado de Veracruz para posteriormente dirigirse a la capital de la República, esto se debe a que, pese a la mayor -- longitud del camino resulta más fácil tomar esta desviación porque así se evita los tramos de la sierra oaxaqueña.

C).- Ferrocarriles.

En el Estado la red ferroviaria incluye el ferrocarril Ixtepec-Suchiate, con una extensión de 329 Km. y el -- del Sureste con un recorrido de 211 Km. Los ferrocarriles -- estatales representan el mismo problema que las carreteras de la entidad, pues su influencia directa se circunscribe a un angosto eje longitudinal en todas aquellas zonas por don de atraviesan cada una de las dos líneas férreas, debido -- primordialmente a que existen pocas vías de acceso hacia -- ellas en el resto de la entidad.

El ferrocarril del Sureste, en su recorrido por Coatzacoalcos a la capital yucateca, pasa dos veces por Chiapas beneficiando únicamente a la zona norte de la entidad -- ya que el mencionado camino alimentador del entronque Escopetazo no tiene ningún otro medio de contacto con el resto de Chiapas.

El área de influencia del ferrocarril Ixtepec-Suchia

te abarca casi en su totalidad a la zona costera, con la excepción de la zona Frailesca que es la única que no tiene acceso directo hacia él. El ferrocarril sale del puerto de Veracruz se interna en el Istmo, pasa por Arriaga llegando finalmente a Tapachula. Esta ruta va paralela a la carretera Costera.

Las principales mercancías remitidas y recibidas por ferrocarril en el Estado de Chiapas son: arroz, frijol, gasolina, diesel, petróleo, azúcar, cemento, fertilizantes, maíz sorgo y trigo.

D).- Comunicaciones aéreas.

AEROPUERTOS.

El Estado de Chiapas cuenta con dos aeropuertos internacionales: el de Tuxtla Gutiérrez y el de Tapachula, teniendo además dos aeropuertos de mediano alcance: el de Comitán y el de Palenque.

La difícil topografía de la entidad ha originado la construcción de 90 aeropistas de terracería para la operación de equipo aéreo menor. Dentro de éstas destacan las pistas de aterrizaje de Yajalón, Ocosingo, Angel Albino Corzo, San Cristóbal, Salto de Agua y Pichucalco.

SERVICIOS AEREOS.

Las empresas que prestan servicios aéreos en forma regular son: Compañía Mexicana de Aviación, entre México, Oaxaca, Veracruz y Tuxtla Gutiérrez; Aeroméxico, entre México, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; y las compañías locales: Reyes Román y Servicios Aereos Osorio.

E).- Comunicaciones marítimas.

Con fecha 31 de mayo de 1974, en el Diario Oficial apareció el Decreto firmado por el Lic. Luis Echeverría Álvarez, ex-presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el que en su artículo primero dice:

"Tiene el carácter de puertos habilitados los siguientes lugares con la situación geográfica que se indica:

Autorizados para tráficos de altura, mixto, de cabotaje y de pesca:

Puerto Madero, Chiapas: Lat. 14° 43' 00" Norte.
 long. 92° 30' 00" Oeste.
 Los meridianos: 94° 30' 00" Oeste y
 92° 14' 00" Oeste".

SERVICIOS PORTUARIOS.

En el sexenio pasado se inicio la Reforma Portuaria en nuestro país con la creación de la Comisión Nacional -- Coordinadora de Puertos, institución que depende de la Secretaría de la Presidencia.

La Reforma Portuaria consiste en la reorganización total de las instituciones y sistemas que actúan en los --- puertos como empresas llamadas Empresas de Sevicios Portuarios, que son sociedades anónimas de carácter mayoritario -- estatal y todos los usuarios del puerto. Estas empresas y - las zonas francas han evolucionado a tal grado nuestros sistemas portuarios que han logrado una mayor eficiencia con - gran abatimiento en los costos, ofreciendo ventajas efectivas y sociales a los trabajadores portuarios.

ELECTRIFICACION.

El complejo Grijalva-Usumacinta constituye la fuente de energía hidroeléctrica más importante del país.

Para explotar las excelentes condiciones que el Grijalva presenta en la generación de energía eléctrica, la -- Comisión Federal de Electricidad tomó la decisión de realizar un proyecto de significativa conveniencia para México; - la construcción de cuatro plantas a lo largo de la corriente del río. La Angostura, en el alto Grijalva; Chicoasén a 105 kilómetros aguas abajo de la Angostura, Malpaso y Peñita.

Con la construcción de estas cuatro plantas, el río

Grijalva quedó regulado casi por completo y el sistema en conjunto generó 12,500 kwh. al año, lo cual equivale al 30% del total generado por todas las plantas del país en 1974 y representa para México un gran ahorro en combustibles.

IRRIGACION.

Entre las principales corrientes con que cuenta la entidad están el río Grijalva, que tiene una cuenca de --- 60,800 Km.² y una longitud de 700 km. y el río Usumacinta - que constituye a lo largo de 800 km. la frontera natural - con la República de Guatemala. Este posee una cuenca de --- 48,686 km.² de los cuales 19,802 km.² corresponden a México y el resto a la República de Guatemala.

El caudal hidrológico del Estado se deriva de los - ríos San Miguel, San Gregorio, Cuxtepeques, La Concordia, - San Vicente, río Blanco, El Dorado, Santo Domingo, Sayula, Pichucalco, Yashá, Tulijá, Amarillo, Las Margaritas, San -- José, Cahuacán, Coatán y río Huixtla.

2.3 POLITICO Y SOCIAL.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

IMPERIO MAYA (¿ - 1524).- La localización geográfica, en la que se estableció la cultura maya-quiché comprendió los actuales estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y -- Chiapas en México; Belice, Guatemala y Honduras en Centroamérica, zona de la cual Tabasco, Chiapas y Campeche, Guatemala y Honduras, corresponden al Antiguo Imperio Maya, los límites del Viejo Imperio Maya eran: al este las ruinas de Copán, al oeste las ruinas de Comalcalco y Palenque, al norte las de Yucatán (Chichen-Itza, Uxmal, Aké y Lambán) al -- sur la costa del Océano Pacífico.

En virtud de una supuesta desviación de las zonas - climatológicas generales hacia el Ecuador 1,000 años a.c. y que perduró hasta el año 450 a.c., muchas de las selvas que actualmente cubren la zona y la hacen inhabitable, desaparecieron y ésto mejoro e hizo más propicias las condiciones - de vida.

A estas condiciones favorables del medio geográfico correspondió el florecimiento de la civilización maya del - Viejo Imperio, hasta el año 450 a.c. en que volvieron a pre dominar las condiciones climatológicas desfavorables, lo -- que provocó la ruina del Viejo Imperio y la emigración de - los mayas a otras tierras más propicias.

Después del derrumbamiento del Viejo Imperio Maya, - acaecido en el siglo IX de la era cristiana, Chiapas se dividió en pequeños cacicazgos o provincias independientes -- unos de otros, que estaban en constante lucha, hasta la aparición de los Chiapa, tribu eminentemente guerrera que se - encargó de someter a los cacicazgos que se encontró.

En 1842 intentaron los aztecas la conquista de los - Chiapas, pero después de sangrientos combates, se retiraron sin haber podido conquistar a esta pueblo guerrero y valero so que defendió su independencia.

Los territorios conquistados por los aztecas, ni --

fueron anexados, ni sufrieron transformación alguna, pues - en su conquista los mexicanos se limitaron a imponer un tributo en productos que los calpixiques o intendentes se encargaban de cobrar.

CONQUISTA (1524).- Al llegar los españoles, Chiapas se encontraba dividida en cinco provincias: Chiapa, Llano, Tzeltales, Zoques y Soconusco. Estando Luis Marín en Quechula, se enteró de que los indios Chiapa tenían conquistados a los demás pueblos indígenas, por lo que se dirigió al encuentro de éstos.

La batalla se escenificó en Ixtapa, desde la tarde al anochecer, resultando el mayor número de muertos por parte de los Chiapa, debido a la superioridad de armas de los españoles. Al día siguiente avanzaron los españoles sobre Socton Nandalumí, pero a poco avanzar se encontraron nuevamente con todo el poder guerrero de los Chiapa; derrotados los indios en ese encuentro los españoles siguieron avanzando y lucharon nuevamente con indígenas que se encontraban emboscados; dispersados los indios, los españoles acamparon en los márgenes del río y al día siguiente lo cruzaron, pero en el margen opuesto tuvieron que combatir nuevamente con los Chiapa a los que derrotaron de una manera definitiva. Así sucumbió al principio de 1524 el poderío guerrero de los indios Chiapa.

Los españoles continuaron hacia Tabasco, después de someter a los Chiapa, al verlos partir los indígenas se sublevaron, entonces al mando de Diego Mazariegos salió una expedición desde la antigua Tenochtitlán quienes al llegar sostuvieron una dura batalla con los Chiapa que al verse derrotados en un gesto heroico se arrojaron al Cañón del Sumidero con mil metros de profundidad. La intervención de Diego de Mazariegos fué decisiva para los Chiapa y no se exterminaron completamente. Después de la Conquista los españoles fundaron poblaciones a las que llamaron Chiapa de los Indios (Chiapa de Corzo, actualmente) y Chiapa de los Españoles (San Cristóbal de las Casas, actualmente), el territorio conquistado se designó como provincia de Chiapas y pasó a constituir parte de la Nueva España.

El 20 de noviembre de 1524 la provincia de Chiapas se separó de la audiencia de México pasando a formar parte junto con otras provincias de Centroamérica, a la audiencia de los confines, creada por la ordenanza de Barcelona.

COLONIAL (1524-1812).- La esclavitud y la explotación eran cosas aceptadas como naturales en la época de la colonia, cuando a principios del año de 1545, arribó a la Ciudad Real el más insigne de los dominicos de aquel tiempo que fué Fray Bartolomé de las Casas. En Chiapas, la vida del fraile fué de constante agitación ya que su noble doctrina siempre fué contraria a los intereses de los conquistadores y de la clase privilegiada.

En el año de 1549 llega a Chiapas Don Gonzalo Hidalgo de Montemayor que vino a realizar tres puntos de importancia:

- 1.- Liberó a todos los indios esclavos.
- 2.- Tasó la tierra, y para esto reunió a todos los indios de la provincia en Ciudad Real, para que lo oyesen y para que los caciques supieran su monto y no los angañaran.
- 3.- Visitó las tierras y recabó toda la información que recaía sobre los encomenderos culpables del mal trato a los indígenas.

La instrucción que recibían los indígenas en ésta época estuvo a cargo del clero quien limitó la enseñanza a la doctrina cristiana.

Durante la Colonia existía una marcada división de clases. Estas fueron: los españoles peninsulares, criollos, mestizos, mulatos, indios y negros. Los primeros estaban jerárquicamente arriba de los demás, pues eran los privilegiados ya que ocupaban los puestos públicos y eclesiásticos los criollos gozaban de restringidos privilegios, los mestizos y mulatos se dedicaban a la escasa industria y nacientes oficios, los indios para el cultivo de la tierra y carga y los negros eran esclavos de los ingenios.

INDEPENDENCIA (1812- 1821).- El 19 de marzo de 1812 -

fué jurada la Constitución de Cádiz y puesta en vigor, de acuerdo con esta Constitución la base para la representación a las cortes, era de un diputado por cada 70,000 habitantes, Chiapas tenía 130,000 habitantes por lo que le correspondían dos diputados, nombramientos que recayeron en Don Mariano -- Robles Domínguez y Don Fernando Dávila.

En 1813, Don Mariano Robles presentó a los diputados una memoria en la que describió todo el pasado de Chiapas, principalmente los malos tratos a los indígenas en la época colonial hechos por los encomenderos españoles.

Después de exponer la memoria, el diputado Mariano - Robles hizo las siguientes peticiones:

Que se estableciera en Ciudad Real una diputación - provicional.

Que se fundara en dicha ciudad una Universidad y que en tanto se reunían los fondos a ella destinados se abrieran cursos en el seminario.

Que se autorizara la apertura de los puertos de Tapachula y Tonalá.

Sin embargo, estas peticiones no fueron concedidas.

En julio de 1820 salió a la luz pública "El editor - Constitucionalista" fundada por el Dr. Pedro Molina en el cual propagó sus ideas libertarias.

El Dr. Pedro Molina, el tuxtleco Marcial Zebadúa, el fraile José María Castilla y Fray Matias de Córdoba, fueron los principales personajes de las "Tertulias Patrióticas" - de las cuales brotaron las ideas de independencia de las ordenanzas de Barcelona.

El 28 de agosto de 1821 en la sala capitular de Comitán se reunieron los componentes del ayuntamiento y otras -- personalidades elaborando el acta de independencia de Comitán. La copia de esta acta es enviada a Ciudad Real que el 3 de - septiembre proclama también su independencia, estos ejemplos fueron secundados por los municipios de Chiapa y Tuxtla.

ANEXION DE CHIAPAS (1824).- De acuerdo al Plan de Iguala y a los tratados de Córdoba; Chiapas pertenecía a México, pero no es sino hasta el 12 de septiembre de 1824 en que se declara la agregación de la provincia de Chiapas a la Nación y proclamada el 14 de septiembre del mismo año.

Habiendo resuelto la junta provisional de una manera definitiva la anexión de Chiapas a México, convocó a elecciones para la formación del Congreso Constituyente, siendo una de las primeras disposiciones del Congreso establecer el Poder Legislativo compuesto por dos diputados, el Poder Ejecutivo en un gobernador y el Poder Judicial. La elección del Gobernador recayó en Manuel José de Rojas quien tomó posesión en 1825, aprobó y promulgó la Constitución Política de Chiapas el 8 de febrero de 1826 por decreto fué establecida en la capital del Estado la Universidad Nacional y Literaria con las cátedras siguientes: Mínimos y Menores, Medianos y Mayores, -- Filosofía, Teología, Moral, Sagradas Escrituras, Prima de Cánones, Prima de Leyes, Vísperas de Derecho, Medicina y Cirujía.

El 18 de mayo de 1828 inició sus cursos la primera Escuela Normal que hubo, no sólo en el Estado sino en la República, escuela creada a instancias del padre de la Independencia de Chiapas Fray Matías de Córdoba, quien creó además un método para enseñar a leer y a escribir.

CENTRALISMO.- Este período se caracterizó por las constantes luchas que presentó el liberal Joaquín Miguel Gutiérrez en contra del gobierno conservador establecido en Chiapas, -- este intento de derrocamiento del gobierno por parte de Joaquín Miguel Gutiérrez, le costó la vida en el año de 1836.

Don Angel Albino Corzo, benemérito del sureste respaldó el Plan de Ayutla y envió a una comisión al entonces Gobernador el Coronel Maldonado, instándolo para que no fuera a apoyar al Presidente Santa Anna o bien renunciara a su cargo puesto que el pueblo no lo apoyaba. El Coronel Maldonado optó por renunciar y le entregó a Angel Albino Corzo el 20 de noviembre de 1855 quien liberó a los presos políticos, instaló el

Consejo de Gobierno, reinstaló la Suprema Corte de Justicia designó diputados a Francisco Robles y a Matías Castellanos al Congreso Nacional Constituyente, sobresaliendo el diputado Matías Castellanos ya que atacó los decretos expedidos por Santa Anna con relación a terrenos baldíos.

Don Angel Albino Corzo reorganizó la Hacienda Pública, expidió el decreto reglamentando la venta de papel sellado.

INTERVENCION FRANCESA. (1826).- Debido a la Intervención Francesa, México solicitó la ayuda de hombres y dinero a todos los estados de la federación.

Con fuerzas de Comitán, San Cristóbal y Tapachula -- concentradas en Chiapas se formó el batallón "Chiapas" que al mando del comandante José Pantaleón Domínguez emprendió la marcha el 30 de mayo de 1862 donde obtuvo una destacada intervención según informes del General Manuel González Ortega. En el año de 1863 aprovechándose de la situación del país Juan Ortega formula el Plan de Yalmus, desconoce la Constitución Política de 1857 y es designado jefe político del Estado.

ACTUALMENTE.

Chiapas es un Estado en que viven muchos indigenas, habitan cinco tribus principales que se denominan: zoques, - chiapas, querenes (chamulas), mames y tzeltales; además de otros pequeños grupos, como los tejolobales, totiques, --- quichés, choles, maya-quiché y lacandones.

Los indigenas se alimentan principalmente de maíz, - frijol y verduras; sólo de vez en cuando comen carne, principalmente de animales que cazan en el campo.

Viven diseminados en las serranías en chozas de baja reque y techos de paja. Sus métodos de trabajo son rudimentarios.

Todos son católicos, aunque sus creencias están mezcladas con prejuicios antiguos; creen en los brujos, en -- los maleficios y los exorcismos. Creen que su vida depende

de la de algún animal (al que llaman naqual) y en otras supersticiones.

Tienen gran respeto a la familia y especialmente a los ancianos. A la mujer no le permiten ninguna libertad - ni que se case con hombres que sean extraños a su tribu; a las mujeres adúlteras las privan de la vida.

Su gobierno es de forma patriarcal; el más anciano de la tribu es el que ordena y manda. En todos los pueblos indígenas hay cuando menos un secretario mestizo que los - gobierna y dirige, de acuerdo con las leyes del Estado.

Sus costumbres son sencillas; a sus muertos los sepultan con sus instrumentos de trabajo y colocándoles en su tumba las comidas que más le gustaban en vida. A sus hijos les ponen nombres cristianos pero con apellidos de animales por ejemplo: "Manual Tejón", "Juan Conejo", "Juan Pérez Jolote".

Hablan diferentes dialectos, por lo que no pueden - entenderse fácilmente entre tribus distintas; sin embargo - casi todos los dialéctos tienen un origen común que es la - lengua maya.

El indigena chiapaneco está viviendo una importante transformación social, debido a los Programas de Desarrollo que están llevando a cabo actualmente.

Es patente el convencimiento de que todas las comunidades indígenas representan una cultura diferente con una gran solidaridad ejemplar, que necesitan solamente se compartan con ellos métodos técnicos (respetando sus valores culturales) para el mejor aprovechamiento de sus recursos.

C A P I T U L O I I I

EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

- 3.1 Antecedentes Históricos
- 3.2 Creación de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 3.3 Organización y Funcionamiento.

C A P I T U L O I I I

LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

3.1 Antecedentes Históricos.

Llamados en 1624 por las autoridades episcopales y-seculares de Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas, - los jesuitas vinieron a Chiapas a establecer un colegio don de los jóvenes peninsulares y criollos principalmente ciu--dadrrealeños, pudieran cursar sus estudios elementales y - medios de gramática, artes y algunos rudimentos técnicos.

El primer establecimiento de enseñanza superior que se fundó en Ciudad Real, fué el colegio de los Padres Jesuitas en el año de 1676. Para fundar este establecimiento, la señora María de Alvarado Vda. de Andres Pérez de Aranda, falleció en el año de 1670 bajo disposición testamentaria, deljando en favor de la fundación mencionada, una finca de campo denominada "El Rosario" ubicada en las riberas de Ixtacomitán. Con el mismo efecto de la fundación el presbítero - Lic. Juan de Figueroa, hizo donación de la finca "Conceptación" ubicada en la misma ribera de Ixtacomitán. La señora Agueda de Santa Cruz donó mil pesos destinados al mismo obleto. El señor Juan de Baltierra Ribadeneira, en testamento otorgado en el año de 1617, hizo donación de sus casas y en el terreno de éstas se fabricaron los edificios del Colegio de la Compañía de Jesús. Este establecimiento duró hasta el año de 1767 en que los padres Jesuitas fueron contenidos -- por los dominios de España, y su colegio en Ciudad Real fué extinguido; con tal motivo por acuerdo del Presidente de - Guatemala señor Pedro Salazar y Herrera, con fecha 1 de octubre de 1767, las casas y fondos que pertenecían al colegio extinguido pasaron a poder del Seminario Conciliar. Con este auxilio de recursos el Seminario pudo tener más ampliación en las materias de instrucción, al grado de que a él--vinieran a instruirse alumnos de toda la provincia y fuera de ella.

En el año de 1678 se fundó en esta misma Ciudad -- Real el Seminario Conciliar por el Excelentísimo Señor Obispo Dr. D. Marcos Bravo de la Cerna y Manrique; quien para -

verificar la fundación cedió su propia casa y procuró al establecimiento recursos suficientes para mantener doce becas de gracia, y estableció las cátedras de: Gramática, Filosofía, Moral y Religión. Con el objeto de aumentar las rentas y ampliar la instrucción, se admitieron en el establecimiento colegiados pensionistas que pagaban ochenta pesos anuales.

El 8 de febrero de 1826 por decretos gubernamentales números 59 y 60, se estableció en Ciudad Real la Universidad Nacional y Literaria de los Chiapas, con las siguientes cátedras: Mínimos y Menores, Medianos y Mayores, Filosofía, Prima de Teología, Moral, Sagradas Escrituras, Prima de Cánones, Prima de Leyes, Vísperas de Derecho, Medicina y Cirugía.

El 18 de mayo de 1828 inició sus cursos la primera Escuela Normal que funcionó no sólo en Chiapas, sino en la República, escuela creada a instancias de Fray Matias de -- Cordova, quien creó además un método para leer y escribir.

Por rescripto de su Santidad el señor Pío IX, el 7 de abril de 1884, la Universidad fué declarada Pontificia con todos sus fueros y derechos respectivos.

Por decreto de 19 de Diciembre de 1854, la Universidad fué suprimida, y por decreto del Estado de 16 de junio de 1856, fué restablecida con el carácter de Nacional y Pontificia del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y ya en --- local separado del Seminario.

En base a las contradicciones producidas por el Clero y el Estado el día 2 de febrero de 1861, se dió la Ley - Suprema Nacional, declarando secularizados todos los establecimientos de beneficencia que estaban bajo la administración del Clero, y dedicando a su mismo objeto los bienes y capitales que pertenecían a dichos establecimientos.

En tiempo de la administración del señor Angel Albino Corzo, expidió el decreto el 8 de abril de 1861 declarando que por no poder conservarse los dos establecimientos Colegio Seminario y Universidad, por ser insuficientes los bienes que existían para sostenerlos, los edificios, capi--

tales y demás bienes pertenecientes al Seminario Conciliar de Chiapas, quedaban secularizados y destinados a formar el caudal del antiguo plantel de instrucción, que en adelante se le denominaría "Universidad Literaria del Estado" por decreto de 3 de abril de 1861.

El 8 de enero de 1862 se expidió el Estatuto del Establecimiento en el que asignaron otros fondos eventuales otras asignaturas, dándole en todo una nueva existencia.

La Universidad sufrió otro cambio en la época que gobernó el Estado el General señor Pantaleón Domínguez, el Congreso expidió nuevos estatutos del establecimiento con fecha 24 de junio de 1873 denominándolo "Instituto Literario del Estado". Al abrirse este plantel, además de las cátedras que tenía se le agregaron las siguientes: Idioma Ingles, Matematicas, Comercio, Agricultura, Farmacia, Medicina, Academia de dibujo y Pintura y Cátedra de Canto y Música; y se suprimieron las cátedras de Teología Cánones y Sagradas Escrituras.

El 25 de diciembre de 1878 se dió nueva Ley de instrucción y el Instituto Literario siguió bajo la denominación de "Instituto Científico y Literario del Estado".

El 24 de diciembre de 1881, cuando el Estado estuvo bajo la administración del General señor Miguel Utrilla y los fondos del establecimiento habían adquirido más auge se dió un nuevo estatuto denominándole: "Instituto de Ciencias y Artes del Estado", se aumentaron las asignaturas y se creó bajo la misma dirección y con los mismos fondos un nuevo establecimiento de Artes y Oficios. El estatuto contenía disposiciones acertadas para asegurar los capitales y facilitar el cobro de los demás fondos eventuales, a fin de que el establecimiento no careciera de recursos; facilitó la manera de que los jovenes aplicados y que por circunstancias especiales no hubieran podido optar los grados profesionales, toda vez que llegaran a demostrar satisfactoriamente sus aptitudes, sujetándose a exámenes rigurosos.

En el año de 1883 durante el gobierno de José María Ramírez se estableció un Liceo oficial en Comitán y en San

Cristóbal un colegio de Niñas.

En los primeros días del mes de enero de 1892, apareció el decreto en el que abolieron los estudios profesionales y se redujo el Instituto a Escuela Preparatoria. En el Instituto había en cada época un número considerable de alumnos venidos de todo el Estado y de fuera de él, y al convertirse el Instituto de Ciencias y Artes del Estado en Escuela Preparatoria, los alumnos se dispersaron.

El 28 de noviembre de 1893 siendo gobernador del Estado el Licenciado Emilio Rabasa, se creó la "Escuela Industrial Militar de Chiapas". En el decreto se estableció que se recibirían a dos alumnos de cada departamento designados por el jefe político, de acuerdo con el Ayuntamiento de la cabecera y siendo los gastos de uniforme, manutención, etc. por parte del Estado. Un requisito para ingresar consistía en que los alumnos tuvieran más de quince años y menos de veinte. La instrucción comprendía tres años, durante los cuales los alumnos podrían estudiar las siguientes cátedras: Aritmética, Geometría, Historia, Instrucción Cívica, Música, Dibujo y Agricultura y los talleres de Zapatería, Talabartería y Tipografía.

En el año de 1897 se reorganizó dicha institución denominándosele "Escuela de Artes y Oficios del Estado".

En 1900 el Gobierno Estatal restituyó el nombre original de la Escuela llamándole "Escuela Industrial Militar" - adoptando el lema "Patria, Ciencia y Carácter".

En el decreto del 9 de febrero de 1906, el Gobierno de Don Ramón Rabasa decreta el restablecimiento de los estudios profesionales de Jurisprudencia, Farmacia y Comercio. - En el presupuesto de egresos se fijan las partidas necesarias para sufragar los sueldos de los catedráticos de la profesional, a fines del año se vuelven al establecimiento y bajo su administración los capitales que se habían concentrado anteriormente a la Tesorería Estatal.

En 1914 se calusuró esta escuela por orden del Gobernador General Jesús Agustín Castro quien organizó los estudios ampliando los planes que tuvieron en lo sucesivo una -

duración de cinco años. Además de la Escuela Normal se instaló la Preparatoria, para los alumnos que quisieran seguir sus estudios profesionales en facultades universitarias.

En 1926 se fusionaron la Escuela Normal y la Preparatoria creandose la Escuela Normal Mixta y Preparatoria -- del Estado. En el año de 1944 la Escuela Secundaria, Preparatoria y Normal Profesional del Estado se trasladaron al edificio del Instituto de Ciencia y Artes de Chiapas, construido durante el Gobierno del Dr. Rafael Pascacio Gamboa.

Durante el Gobierno de Don Juan M. Esponda se decretó el 31 de enero de 1945 crear el Instituto de Ciencia y Artes de Chiapas integrado por las siguientes escuelas: Preparatoria, con los bachilleratos de Ciencias y Letras, Normal Rural por correspondencia, Normal Mixta para maestros -- de primaria, Enfermería y Partos, Artes Plásticas y Comercio y Administración.

El 20 de diciembre de 1965 se crea por decreto gubernamental la Institución Pública Descentralizada dotado de -- plena capacidad y personalidad jurídica, con personalidad y patrimonio propio del Patronato Pro-Universidad de Chiapas. Dicho patronato tuvo como finalidad empezar lo que más tarde con otros elementos formaría la Universidad Autónoma de -- Chiapas.

3.2 Creación de La Universidad Autónoma de Chiapas.

Es el 28 de septiembre de 1974 cuando el Gobierno - estatal en su decreto número 98 expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, como organismo autónomo descentralizado , de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio al servicio de los intereses de la Nación y del Estado.

No es sino hasta el 17 de abril de 1975 cuando se - crea e inicia su marcha la Universidad Autónoma de Chiapas, teniendo como objetivos y estructura la siguiente:

OBJETIVOS.

Impartir enseñanza superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos - útiles a la sociedad.

Conservar e incrementar la cultura, difundiéndose - sus beneficios en todos los sectores sociales.

Propiciar la aplicación de conocimientos científicos y procedimientos técnicos en la solución de la problemática nacional, procurando el mejoramiento social, económico y - cultural en la vida de los pueblos.

Tanto en la docencia como en la Investigación, la -- Universidad se empeñará en desarrollar la personalidad y la aptitud de los miembros de la Comunidad Universitaria, fomentando la conciencia de solidaridad, dentro de los postulados de la Revolución Mexicana.

La Universidad de Chiapas examinará con criterio -- científico y jurídico las corrientes del pensamiento, el de venir histórico y las doctrinas económicas y sociales, tendientes a lograr elevación en los niveles de vida de los -- sectores mayoritarios del país propiciando un sistema democrático en todos los órdenes de la vida social, coadyuvando al logro del reparto justo de la riqueza, humanizando el nivel de vida de los trabajadores.

La Universidad reconoce su plena autonomía otorgada

por la Ley Orgánica que la creó y como consecuencia, le asiste el derecho de estructurar sus propios Estatutos, los Estatutos para el personal académico, los Estatutos para Investigadores, Para el Personal Administrativo y los Reglamentos específicos para realizar sus fines que son:

Organizar, desarrollar y fomentar la investigación científica considerando las condiciones y problemas nacionales.

Para poder realizar sus objetivos la Universidad tiene las siguientes facultades:

Desarrollar sus actividades académicas conforme a los principios de Libertad de Cátedra y de Investigación.

Expedir certificados de estudios, otorgar títulos, diplomas y grados académicos.

Revalidar y establecer equivalencias de estudios realizados en otras Instituciones nacionales y extranjeras, sujetándose a los reglamentos especiales.

Reconocer oficialmente validez a los estudios realizados en planteles particulares que hayan sido autorizados para su funcionamiento por esta Universidad y que correspondan al Nivel Universitario, llenando los requisitos fundamentales como son: sujetarse a los planes de estudios y programas de la misma Universidad y cumplir las condiciones esenciales para la enseñanza exigidas en el ordenamiento respectivo.

ESTRUCTURA.

La Universidad está integrada por sus autoridades, investigadores, técnicos, profesores, alumnos, pasantes y empleados, pertenecientes a los diversos Campus, Areas, Departamentos e Instituciones que existen o se creen en el futuro.

a).- Campus I: Sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Area de Ciencias Administrativas, Departamento de Contaduría Pú-

blica, Administración de Empresas, Desarrollo Agropecuario, Relaciones Comerciales, Relaciones Industriales y Turismo.

Area Ciencia Físico-Matemáticas: Departamento de -
Ingeniería.

b).- Campus II: Sede, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Area Biomédica, Departamento de Medicina Humana, Veterina-
ria.

c).- Campus III: Sede, San Cristóbal de Las Casas, -
Chiapas; Area de Ciencias Sociales, Escuela de Derecho, De-
partamento de Economía, Antropología, Administración Pública
y Sociología.

d).- Campus IV: Sede, Tapachula, Chiapas; Area de --
Ciencias Administrativas, Ciencias Químicas y Ciencias Agri-
colas.

e).- Campus V: Sede, Villaflores, Chiapas; Area de
Ciencias Agronómicas.

f).- Departamento de Lenguas: Sede, Tuxtla Gutiérrez
Chiapas, con subsedes en cada campus.

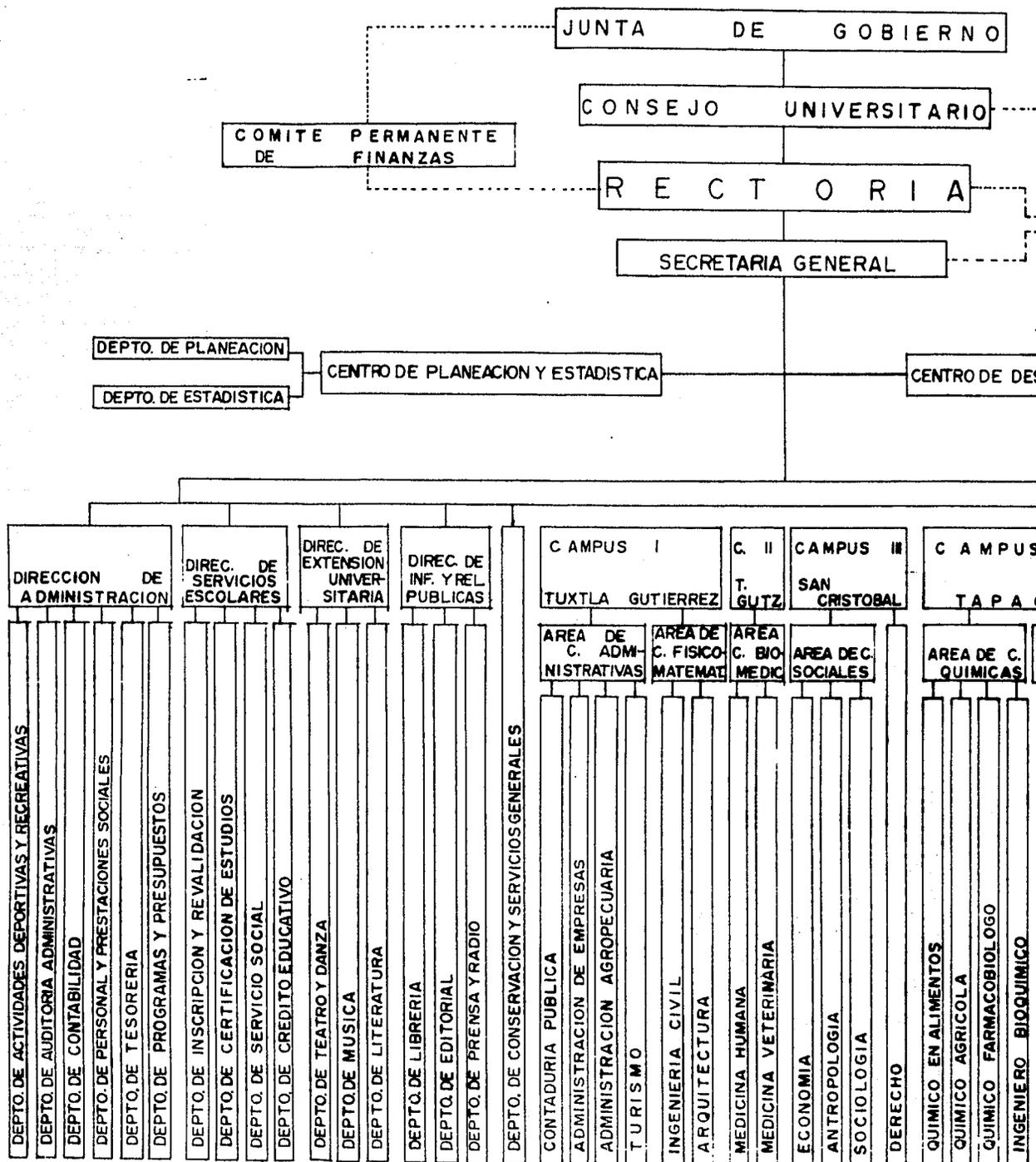
Para la creación de otros Campus, Areas y Departamentos dentro de la estructura existente o cuando se demande este servicio en otras ciudades o regiones del Estado, exigidas por las necesidades de ellas así como para la creación de cursos de Postgrado, se requerirá el acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario previo dictamen de la Comisión que al efecto se cree, la que será presidida por el Rector quien podrá delegar la presidencia de las sesiones en el Secretario General y será integrada por los Directores de todas las -- areas.

Los campos actuales se localizan en: Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Rectoría, Campus I y II; San Cristóbal de Las Casas Chiapas, Campus III; Tapachula, Chiapas, Campus IV; y Villaflores Chiapas Campus V.

La investigación científica se coordina entre las -- comisiones académicas específicas de cada departamento y las directrices generales que recomienda la División de Investigaciones previo dictamen de la Comisión que al efecto integre el Consejo Universitario.

La Universidad a través del Consejo Universitario o de la Comisión específica, extienden sus servicios y relaciones oficiales con centros docentes o de investigación -- nacionales y extranjeros, con los que conviene la implantación de cursos, intercambios de becas y ayudas con programas dirigidos a lograr los objetivos universitarios: programas -- que son aprobados por el Consejo Universitario directamente o por la Comisión en que delegue estas facultades coordinadamente con la Dirección de Extensión Universitaria.

3.3 ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO



E G O B I E R N O

UNIVERSITARIO

COMITE DE VIGILANCIA

T O R I A

ASESORIA JURIDICA

RIA GENERAL

CENTRO DE DESARROLLO DE REC. HUMANOS

DEPTO. DE PROGRAMAS TEMPORALES

DEPTO. DE PROGRAMAS PERMANENTES

DEPTO. DE SERVICIOS TECNODIDACTICOS

II	CAMPUS III	CAMPUS IV	CAMPUS V	VI	DIVISION DE INVESTIGACIONES
UTZ	SAN CRISTOBAL	TAPACHULA	LLAFLORES	DEPTO. DE LENGUAS	

AREA DE C. BIOMEDIC

AREA DE C. SOCIALES

AREA DE C. QUIMICAS

AREA DE C. AGRICOLAS

AREA DE C. ADMINISTRATIVAS

AREA DE C. AGROECONOMICAS

MEDICINA VETERINARIA

ECONOMIA

ANTROPOLOGIA

SOCIOLOGIA

DERECHO

QUIMICO EN ALIMENTOS

QUIMICO AGRICOLA

QUIMICO FARMACOBIOLOGICO

INGENIERO BIOQUIMICO

AGRONOMO EN PRODUCCION

AGRONOMO PARASITOLOGO

AGRONOMO ZOOTECNISTA

CONTADURIA

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

ADMINISTRACION AGROPECUARIA

TURISMO

AGRONOMO EN PRODUCCION

AGRONOMO PARASITOLOGO

AGRONOMO ZOOTECNISTA

LENGUAS EXTRANJERAS

LENGUAS INDIGENAS

LICENCIATURA EN LETRAS

CIENCIAS AGRICOLAS

CIENCIAS NATURALES

CIENCIAS SOCIOECONOMICAS

1.- JUNTA DE GOBIERNO.

1.1.- FUNCIONES.

1.1.1.- Designar al Rector de la Universidad, oyendo la opinión de la comunidad universitaria. Resolver acerca de su renuncia y removerlo por causas justificadas después de - escucharlo en defensa.

1.1.2.- Nombrar y remover oyendo la opinión del Rector, al Tesorero de la Universidad.

1.1.3.- Designar a las personas que integren la Junta de Vigilancia.

1.1.4.- Conocer y resolver en definitiva los conflictos que se presenten entre el Consejo Universitario y el Rector y la Junta de Vigilancia.

1.1.5.- Expedir su propio reglamento.

1.1.6.- Constituir el Comité Permanente de Finanzas que será integrado por cinco miembros designados por la propia Junta, uno de los cuales será al mismo tiempo, integrante de la Junta de Gobierno.

2.- COMITE PERMANENTE DE FINANZAS.

2.1.- FUNCIONES.

2.1.1.- Formular la programación financiera de la Universidad y someterla a la aprobación del Consejo Universitario en lo que se refiere a los procedimientos apropiados para la captación, recuperación, integración, y aplicación - de toda clase de recursos, destinados a su consolidación patrimonial, a la expansión de sus servicios, a su superación académica y a propiciar su autosuficiencia económica.

2.1.2.- Coordinar y promover la participación de la Universidad, en programas federales y estatales financieros, que puedan servir de apoyo a la educación universitaria.

2.1.3.- Cumplir los acuerdos de la Junta de Gobierno en materia financiera.

2.1.4.- Expedir su reglamento de operaciones y designar al personal que requiera para la realización de sus actividades. En esto último, requerirá de la autorización del -- Consejo Universitario.

3.- CONSEJO UNIVERSITARIO.

3.1.- FUNCIONES.

3.1.1.- Pugnaré por el cumplimiento de la Ley Orgánica, de los Reglamentos y disposiciones que normen la vida universitaria

3.1.2.- Crearé o modificaré la estructura académica - de la Universidad.

3.1.3.- Reglamentaré el procedimiento que debe --- seguirse en la designación de Profesores e Investigadores.

3.1.4.- Aprobaré los planes, programas y métodos -- de enseñanza.

3.1.5.- Solicitaré a la Junta de Gobierno, la remo-- ción del Rector cuando exista acusación grave en su contra y la solicitud sea aprobada por mayoría de los dos tercios de votos computables de los miembros del Consejo.

3.1.6.- Conferiré grados académicos y honoríficos.

3.1.7.- Reconsideraré las sanciones que se deriven - de la violación a las disposiciones universitarias, oyendo - en defensa a los interesados, quienes podrán interponer la - reconsideración a las sanciones impuestas, dentro de un --- período de diez días de la fecha de su aplicación ante la au- toridad responsable o directamente ante el Consejo Universi- tario o Comisión establecida.

3.1.8.- Extenderé los servicios de la Universidad a otras ciudades o regiones del Estado, cuando así lo exijan - las necesidades de ellas, creando nuevas estructuras univer-

sitarias o utilizando las existentes.

3.1.9.- Organizará el Servicio Social de los Pasantes de la Universidad, en los términos de los reglamentos respectivos, el que será estructurado por el mismo Consejo Universitario.

3.1.10.- Aprobará el Presupuesto General Anual de Gastos, presentado por el Rector y la Junta de Vigilancia, para su ejercicio.

3.1.11.- Ejercerá funciones concurrentes que le otorgue la legislación universitaria.

3.1.12.- Conocerá y resolverá cualquier asunto que no sea de la competencia de otra autoridad universitaria, que no se oponga a ellas y sean acordes a los fines esenciales de la Universidad, sus objetivos y métodos.

3.1.13.- Designará a los miembros de la Junta de Gobierno.

3.1.14.- Designará al Rector de la Universidad, en los términos del Estatuto.

3.1.15.- El Consejo Universitario designará al Auditor General, Secretario y dos vocales de la Junta de Vigilancia.

4.- JUNTA DE VIGILANCIA.

4.1.- FUNCIONES.

4.1.1.- Auxiliar al Comité Permanente de Finanzas y a la Rectoría en la formación del proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad.

4.1.2.- Dictaminar los Estados Financieros de la Universidad.

4.1.3.- Las demás atribuciones que le confiera la Junta de Gobierno o el Consejo Universitario.

5.- RECTORIA.

5.1.- FUNCIONES.

5.1.1.- Vigilar el estricto cumplimiento del Estatuto General, Ley Orgánica, Reglamentos y disposiciones que rigen la vida universitaria.

5.1.2.- Realizar la actividad editorial de la Universidad, principalmente en lo que se refiere a la edición de obras de estudio y de consulta.

5.1.3.- Presentar al Consejo Universitario, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y Egresos de la Universidad.

5.1.4.- Presentar un informe anual ante el Consejo sobre las actividades desarrolladas en la Universidad.

5.1.5.- Otorgar, sustituir y revocar poderes.

5.1.6.- Nombrar y remover libremente al Secretario General, quien deberá reunir los mismos requisitos que para ser Rector, así como a los secretarios auxiliares.

5.1.7.- Nombrar y remover en los términos de los reglamentos respectivos, a Directores de Area, Coordinadores y Jefes de Departamento, previa Terna del Consejo Técnico de la especialidad y área de que se trate, escuchando al Consejo Universitario.

5.1.8.- Nombrar y remover al personal académico, técnico y administrativo de la Universidad, salvo aquellos profesores que tengan más de tres años de servicio, que sólo podrán ser removidos por causa de responsabilidad, observando las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Estatuto del Personal Académico.

5.1.9.- Conceder licencias al personal docente y administrativo hasta por seis meses sin goce de sueldos, a propuesta de las Instituciones Universitarias respectivas.

5.1.10.- Gozar del derecho de veto respecto a los - acuerdos del Consejo Universitario.

5.1.11.- Ejercer el presupuesto general que para la Universidad haya aprobado el Consejo Universitario.

5.1.12.- Someter a la aprobación del Consejo Universitario, los Estados Financieros con el dictamen de la Junta de Vigilancia, dentro de los noventa días de concluído el -- ejercicio presupuestal. Este ejercicio se entenderá comprendido dentro del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

5.1.13.- Convocar al Consejo Universitario y presi-- dir sus sesiones.

5.1.14.- Proponer al Consejo la designación de los - miembros de las Comisiones Permanentes y especiales y actuar como Presidente ex-oficio de las mismas.

5.1.15.- Formar las Ternas para la designación de -- Directores de Area, Coordinadores de Departamentos, escuchando a los consejos Técnicos, cuando alguno de los miembros de las Ternas propuestas por éstos, estuviera imposibilitado le galmente para integrarlas.

5.1.16.- Ser el conducto necesario para las relaciones entre las autoridades y órganos de la Universidad.

5.1.17.- Proveer al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

5.1.18.- Velar por la conservación de un orden libre y responsable en la Universidad.

5.1.19.- Expedir y firmar en unión del Secretario General los títulos profesionales.

6.- SECRETARIA GENERAL.

6.1.- FUNCIONES.

6.1.1.- Fungir como Secretario del Consejo Universitario.

6.1.2.- Realizar las comisiones extraordinarias que se le encarguen.

6.1.3.- Autorizar las Actas de las sesiones del Consejo.

6.1.4.- Firmar los Certificados de Estudios de los distintos Departamentos y Areas de la Universidad.

6.1.5.- Coordinar con el responsable del Centro de Desarrollo de Recursos Humanos, las actividades que debe realizar.

6.1.6.- Coordinar las direcciones de Administración - Servicios Escolares y Extensión Universitaria en el desempeño de sus funciones.

6.1.7.- Coordinar con el responsable del Centro de Planeación y Estadística, las actividades que le corresponden

6.1.8.- Coordinar con las direcciones de los Campus, los planes y programas que deben ser realizados. Coordinar con el Departamento de Lenguas y División de Investigaciones por medio de los Centros de Planeación y Desarrollo de Recursos Humanos, las tareas necesarias para lograr los fines de la Universidad.

6.1.9.- Revisar periódicamente objetivos, funciones y procedimientos de su Area.

6.1.10.- Acordar con el Rector. Autorizar con él, los títulos y diplomas profesionales.

6.1.11.- Sustituir al Rector en sus ausencias, hasta por tres meses.

2.- CENTRO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

2.1.- DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS PERMANENTES.

2.1.1.- FUNCIONES.

2.1.1.1.- Ofrece talleres de corta duración, con número limitado de participantes y objetivo educacional práctico muy concreto.

2.1.1.2.- Cursos aislados y series completas de cursos de orientación pedagógica.

2.1.1.3.- Clínica para el mejoramiento de la enseñanza, que consiste en un proceso completo de diagnóstico y apoyo a la técnica de enseñanza para profesores individualmente considerados.

2.1.1.4.- Centro de aprendizaje, con células de apoyo a las actividades académicas del profesorado en cada Área de la Universidad.

2.1.1.5.- Introducción a la docencia, con sesiones de preparación y orientación de nuevo ingreso.

3.- CENTRO DE PLANEACION Y ESTADISTICA.

3.1.- DEPARTAMENTO DE PLANEACION.

3.1.1.- FUNCIONES.

3.1.1.1.- Elaborar un calendario de actividades de los planes y programas de desarrollo de la Universidad.

3.1.1.2.- Diseñar e implantar sistemas administrativos y académicos que permitan obtener resultados adecuados de los recursos humanos.

3.1.1.3.- Evaluar e interpretar los resultados obtenidos en los planes y programas en funcionamiento.

3.1.1.4.- Formular proyectos de investigación inter disciplinaria en los que participen los Campus.

3.1.1.5.- Desarrollar política general de expansión de las actividades académicas de la Universidad.

3.1.1.6.- Evaluar la conveniencia de realizar los procesos manualmente o mecanizados.

3.1.1.7.- Determinar la información necesaria requerida para el establecimiento de sistemas.

3.1.1.8.- Coordinar a los Departamentos de información de cada Campus.

3.1.1.9.- Analizar y diseñar los sistemas que le sea requeridos.

3.1.1.10.- Establecer políticas de control para el Banco de Información.

3.2.- DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA.

3.2.1.- FUNCIONES.

3.2.1.1.- Obtener información de los estudios realizados en los diferentes Campus, concentrarlos con el fin de redistribuirla a las diferentes áreas que la puedan necesitar

3.2.1.2.- Establecer mesas de control para la captación de información proveniente de los diferentes Campus de la Universidad y de fuentes externas.

3.2.1.3.- Clasificar y organizar los datos para la creación de archivos.

3.2.1.4.- Diseñar flujogramas de la información a través de las distintas áreas académicas y administrativa.

3.2.1.5.- Permanecer en constante comunicación con las Areas a fin de orientarles en la mejor forma de obtención de datos de acuerdo a las exigencias del Centro de Pla-

neación y Estadística.

3.2.1.6.- Proporcionar asistencia constante a las mismas Areas con el objeto de unificar las rutinas de compilación de datos estadísticos.

3.2.1.7.- Integrar un sólo folleto de información, de cual ha sido la demanda de estudios profesionales y la población estudiantil por Licenciaturas.

3.2.1.8.- Conocer la aplicación del presupuesto en todas las Areas de asignación administrativa y funcional, -- marcando costos.

3.2.1.9.- Análisis de los recursos con que se cuenta tanto humanos como físicos comprados con ciclos escolares pasados.

3.2.1.10.- Prever el desarrollo futuro de la Universidad de acuerdo a las necesidades y tendencias del estudiante que demanda dichos estudios.

3.3.- PROGRAMAS TEMPORALES.

3.3.1.- FUNCIONES.

3.3.1.1.- Se encarga de mantener tanto al Centro -- como a la Universidad en su totalidad, al nivel apropiado en lo que se refiere al contenido de la enseñanza.

3.3.1.2.- Proyectar y organizar eventos destinados a la actualización de las diferentes Areas que cubren la -- Universidad.

3.3.1.3.- Elaborar e implementar un sistema de becas que facilite el desarrollo del profesorado.

3.4.- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNODIDACTICOS.

3.4.1.- FUNCIONES.

3.4.1.1.- Fotografía (producción de fotos, diapositivas, filminas, películas en 8 y 16 mm.)

3.4.1.2.- Televisión. (Producción y reproducción - en circuito cerrado, media pulgada y 3/4 de pulgada).

3.4.1.3.- Equipo General. (proporcionar al profesorado proyectores, retroproyectores, taquistoscopios, sonido, etc.)

3.4.1.4.- Almacén de materiales. (conservación de programas educativos ya grabados en cualquier medio de los anteriores).

3.4.1.5.- Difusión. (colaboración de la Universidad en la solución de los problemas educacionales del Estado).

4.- DIRECCION DE ADMINISTRACION.

4.1.- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

4.1.1.- FUNCIONES.

4.1.1.1.- Registrar pólizas de diario, pólizas de ingresos y egresos.

4.1.1.2.- Elaborar la balanza de comprobación.

4.1.1.3.- Formular los estados financieros.

4.1.1.4.- Elaborar conciliaciones Bancarias.

4.1.1.5.- Calcular las cuotas del 12.75% del ISSSTE y 5% del FOVISSSTE.

4.1.1.6.- Preparación de la declaración mensual del impuesto sobre productos del trabajo.

4.1.1.7.- Estructuración de la declaración anual del impuesto sobre productos del trabajo.

4.1.1.8.- Controlar las compras de artículos de oficina y limpieza.

4.1.1.9.- Controlar el activo fijo.

4.1.1.10.- Controlar el mimeógrafo y engargoladora.

4.2.- DEPARTAMENTO DE PROMOCION DEPORTIVA.

4.2.1.- FUNCIONES.

4.2.1.1.- Elaboración de programas y presupuesto -- de todas aquellas actividades que se pretenda desarrollar - anualmente.

4.2.1.2.- Implementar planes de promoción deportiva.

4.2.1.3.- Organización de eventos deportivos de -- acuerdo a la programación establecida.

4.3.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y PRESTACIONES SO-- CIALES.

4.3.1.- FUNCIONES.

4.3.1.1.- Manejar la bolsa de trabajo.

4.3.1.2.- Contratación del personal administrativo.

4.3.1.3.- Control del personal administrativo.

4.3.1.4.- Programación y realización de cursos de - mejoramiento profesional.

4.3.1.5.- Establecer un sistema de incentivos para todo el personal.

4.3.1.6.- Autorización de pagos de nóminas.

4.3.1.7.- Autorización de pagos del ISSSTE Y FOVISSSTE.

4.3.1.8.- Tramitación de préstamos del ISSSTE y --- FOVISSSTE.

4.3.1.9.- Trámite a la aprobación para las modificaciones a los salarios.

4.3.1.10.- Información de disposiciones generales a todas las dependencias de la Universidad.

4.4.- DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

4.4.1.- FUNCIONES.

4.4.1.1.- Controlar los ingresos propios, otros ingresos y cuentas por cobrar.

4.4.1.2.- Reponer la parte proporcional del fondo -revolvente de los Campus o Areas.

4.4.1.3.- Controlar el subsidio Federal y Estatal.

4.4.1.4.- Distribución de los ingresos.

4.4.1.5.- Manejar un fondo de caja chica.

4.4.1.6.- Expedición de cheques de las cuentas bancarias.

4.4.1.7.- Pagar nóminas, recibos y órdenes de pago.

4.4.1.8.- Realizar los trámites requeridos para --efectuar cualquier viaje.

4.5.- DEPARTAMENTO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA.

4.5.1.- FUNCIONES.

4.5.1.1.- Mantener actualizadas las operaciones, -trámites y coordinar las labores desarrolladas por cada una de las Direcciones, Departamentos y Areas de la Universidad.

4.5.1.2.- Actualizar el patrón de organización; vigilando que se cumplan las responsabilidades, objetivos, análisis de puestos, etc.

4.5.1.3.- Implantación de métodos y procedimientos para desechar los caminos anticuados, disminuir costos de -- procedimientos del trabajo de oficina, mediante la eliminación del desperdicio, duplicación de trabajos e ineficaces.

4.5.1.4.- Las demás funciones que le sean asignadas.

5.- DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES.

5.1.- DEPARTAMENTO DE INSCRIPCION Y REVALIDACION.

5.1.1.- FUNCIONES.

5.1.1.1.- Coordinar y supervisar los exámenes de -- selección de los diferentes Campus.

5.1.1.2.- Elaborar folletos de información para los alumnos que ingresan a la Universidad (entrega de solicitudes de admisión, cuotas, carreras, documentos requeridos, -- etc.).

5.1.1.3.- Elaborar y actualizar la guía de información escolar.

5.1.1.4.- Llevar a cabo reuniones con grupos interesados en el funcionamiento de este Departamento.

5.1.1.5.- Contestar oportunamente la información solicitada, utilizando la vía más beneficiosa para el solicitante como para la Universidad.

5.1.1.6.- Diseñar credenciales para los alumnos.

5.1.1.7.- Enviar a los Campus las credenciales para la identificación de los alumnos.

5.1.1.8.- Elaborar documentos de control escolar:
Solicitud de admisión.
Solicitud de inscripción.
Actas de exámenes, extraordinarios y a título.

Boletas de calificaciones.

Cuadros de concentración de calificaciones.

Formas de control de asistencia para Maestros y estudiantes.

5.1.1.9.- Establecer conjuntamente con los Campus, los períodos de reinscripciones.

5.1.1.10.- En coordinación con los diferentes Campus, establecer el calendario escolar.

5.1.1.11.- Controlar las matrículas de los estudiantes.

5.1.1.12.- Llevar registro de los alumnos regulares e irregulares, para ello se recibirá copia de los diferentes Campus.

5.1.1.13.- Certificar las revalidaciones de estudio efectuadas en las Areas.

5.2.- DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS.

5.2.1.- FUNCIONES.

5.2.1.1.- Recibir el original de los certificados y documentos correspondientes para tener derecho al examen de admisión a la Universidad, al mismo tiempo archivarlo debidamente.

5.2.1.2.- Concentrar calificaciones de los alumnos de los diferentes Campus.

5.2.1.3.- Certificar constancias de terminación o - de los grados acreditados en la Universidad.

5.2.1.4.- Requisitar los certificados de estudios.

5.2.1.5.- Extender cartas de pasante a los alumnos - que hayan concluido sus estudios.

5.2.1.6.- Llevar a cabo los trámites relacionados - a exámenes profesionales.

5.3.- DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL.

5.3.1.- FUNCIONES.

5.3.1.1.- Elaboración de material de difusión, (posters, folletos, películas, etc.).

5.3.1.2.- Distribución de material informativo a todas las Areas de la Universidad.

5.3.1.3.- Elaboración y coordinación de programas multidisciplinarios.

5.3.1.4.- Expedición de constancias, de presentación y de terminación del Servicio Social.

5.3.1.5.- Implementar programas específicos de educación abierta.

5.3.1.6.- Concentración y guarda de la documentación.

5.4.- DEPARTAMENTO DE CREDITO EDUCATIVO.

5.4.1.- FUNCIONES.

5.4.1.1.- Promoción y difusión constante del Sistema de Crédito.

5.4.1.2.- Recepción permanente de solicitudes de Crédito.

5.4.1.3.- Evaluar las solicitudes y formular propuestas.

5.4.1.4.- Presentar a la Sub-Comisión seleccionadora de becarios las solicitudes correspondientes.

5.4.1.5.- Elaborar los proyectos de acuerdo que deberán presentarse al Comité Aprobador en CONAFE.

5.4.1.6.- Elaborar la documentación correspondiente

(contrato de apertura de crédito, pagaré y constancia de crédito de cada uno de los estudiantes que sean beneficiados -- con el Crédito Educativo).

5.4.1.7.- Llevar un control de cada uno de los Becarios mediante un expediente.

5.4.1.8.- Presentar un informe trimestral al ---- CONAFE: tanto del funcionamiento del Sistema, como del aprovechamiento académico de los beneficiarios.

5.4.1.9.- Deberán seguir el mismo proceso para el otorgamiento de una ampliación, como el que se sigue para el otorgamiento del Crédito inicial.

6.- DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

6.1.- DEPARTAMENTO DE TEATRO Y DANZA.

6.1.1.- FUNCIONES.

6.1.1.1.- Dictar el taller de arte dramático, (se lleva a cabo la promoción a los estudiantes universitarios a otras instituciones y a la comunidad en general.)

6.1.1.2.- Dictar el taller de danza infantil y para adultos, (la promoción se lleva a cabo em igual forma).

6.1.1.3.- Presentación de funciones y festivales, - de las obras de teatro y danza).

6.1.1.4.- Investigación del folklor de la danza -- del Estado.

6.2.- DEPARTAMENTO DE MUSICA.

6.2.1.- FUNCIONES.

6.2.1.1.- Enseñanza del solfeo, (se lleva a cabo - la promoción a través de la prensa, la radio y por medio de carteles).

6.2.1.2.- Ejecución de instrumentos, (haber terminado o iniciado el curso de solfeo).

6.2.1.3.- Formar la estudiantina universitaria.

6.2.1.4.- Presentación de conciertos de diferentes clases.

6.3.- DEPARTAMENTO DE LITERATURA.

6.3.1.- FUNCIONES.

6.3.1.1.- Presentar conferencias, recitales poéticos y exhibición de exposiciones.

6.3.1.2.- Realizar concursos literarios, para promover las obras de nuevos valores, así como también dar a conocer los ya existentes.

6.3.1.3.- Funcionamiento del cine club, (presentar películas de interés general, abarcando todas aquellas filmaciones de marcada relevancia dentro de la cinematografía de todos los tiempos).

6.3.1.4.- Taller de poesía, (se promueve ampliamente la participación de la juventud universitaria y extra-universitaria, para cultivar esta disciplina artística, tanto en su forma como en su contenido).

7.- DIRECCION DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS.

7.1.- DEPARTAMENTO DE LIBRERIA.

7.1.1.- FUNCIONES.

7.1.1.1.- Adquirir el material bibliográfico necesario para cubrir las necesidades de los universitarios y el público en general.

7.1.1.2.- Vender al contado y a crédito los libros en exposición.

7.1.1.3.- Controlar sus ingresos y egresos, por concepto de venta y compra de libros.

7.1.1.4.- Controlar sus existencias, para conocer -- en el momento determinado la cantidad de libros que se requieren pedir y el volumen que se maneja.

7.2.- DEPARTAMENTO DE EDITORIAL.

7.2.1.- FUNCIONES.

7.2.1.1.- Editar publicaciones, como libros, revistas, folletos, instructivos, reglamentos, leyes, manuales, investigaciones, etc.

7.2.1.2.-Difusión de las publicaciones, (por medio de la prensa local o por el periódico oficial de la institución).

7.2.1.3.- Recolección y suscripción de revistas, folletos, etc. a través de las dependencias Gubernamentales, - Instituciones Educativas del País como del Extranjero.

7.2.1.4.- Integración y actualización del directorio de Universidades Nacionales, Extranjeras y Dependencias Gubernamentales, para solicitar información de importancia -- para la Institución.

7.3.- DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RADIO.

7.3.1.- FUNCIONES.

7.3.1.1.- Difusión y publicación de información, a la comunidad universitaria y en general.

7.3.1.2.- Elaboración del periódico oficial y circulación.

7.3.1.3.-Archivar información periodística y de revistas, que se relaciona con la Universidad, con otras universidades del País y del Extranjero, así como artículos de

interés político, social, cultural y económico.

7.3.1.4.- Archivar el periódico oficial "Vida Universitaria", de acuerdo con el número de Campus y bibliotecas -- públicas.

8.- DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

8.1.- FUNCIONES.

8.1.1.- Realizar nuevos proyectos y obras.

8.1.2.- Conservación de edificios e instalaciones.

8.1.3.- Servicios Generales:

Limpieza edificio universitario.

Vigilancia edificio universitario.

Reparación del equipo de oficina de Rectoría.

Distribución de la correspondencia.

8.1.4.- Manejar fondo revolvente.

8.1.5.- Reposición del fondo.

8.1.6.- Elaborar conciliaciones bancarias.

C A P I T U L O I V

INVESTIGACION SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

- 4.1 Aplicación de la encuesta
- 4.2 Presentación de datos
- 4.3 Análisis e interpretación de datos

C A P I T U L O I V
INVESTIGACION SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL
ESTADO DE CHIAPAS

Pensando que para darnos cuenta si la Educación Superior que se está impartiendo en la Universidad Autónoma de Chapas responde a las necesidades del Estado y en un momento dado a las del país, se llevó a cabo una investigación para de esta manera poder cuantificar y cualificar en forma más objetiva el fenómeno observado.

4.1.- APLICACION DE LA ENCUESTA.

Para llevar a cabo la investigación se optó por el diseño presentado por Ricardo Pozas que propone los siguientes pasos:

- I.- Planteamiento de la investigación.
- II.- Recolección de datos.
- III.- Elaboración de datos.
- IV.- Análisis de los datos.

DESARROLLO DE LAS ETAPAS.

1.- Planteamiento de la Investigación:

1.1.- Planteamiento del problema:

Los estudiantes al terminar su carrera profesional, se encuentran con grandes problemas para aplicar sus conocimientos teóricos ya que la realidad es distinta a la que se les mostró mientras realizaron sus estudios.

1.2.- Hipótesis:

La Educación Superior en el Estado de Chiapas no responde a las necesidades del Estado.

1.3.- Campo de la Investigación:

Para seleccionar a las personas en que se basaría la investigación se consideró tomar en cuenta a aquellas personas que guardan relación directa con nuestra hipótesis como serían: estudiantes, profesores y profesionistas.

1.4.- Muestreo.

Para determinar el número de la muestra se tomaron en cuenta los siguientes datos:

Total de Estudiantes ----- 2745

Total de Escuelas ----- 27

De acuerdo a estos datos serían 2772 encuestas las que habrían que aplicarse, sin tomar en cuenta a los profesionistas; cantidad que sería imposible realizar debido a las limitaciones de tiempo y recursos humanos.

1.5.- Estudio Piloto.

Se practicó la encuesta piloto a 10 estudiantes 3 profesores y 2 profesionistas que correspondieron al 10% de la muestra total que iba a ser tomada en cuenta.

Con estas fué suficiente para darnos cuenta de los errores de interpretación a las preguntas, mismos que fueron corregidos.

Para determinar el total de encuestas que se iban a aplicar, tomando en cuenta que su aplicación requería del desplazamiento a diver

Los puntos del Estado en donde se encuentran ubicados los diferentes Campus de la Universidad Autónoma de Chiapas, se consideró que la fórmula de la media aritmética simple:

$$\bar{X} = \frac{\sum X}{N}$$

nos ayudaría a resolver este problema, dando nos la representabilidad que requería la investigación

El resultado que dió la fórmula fue de: 100 encuestas a estudiantes, este fué el dato que se tomó en cuenta por ser la mayoría y, la determinación del número de encuestas aplicadas a profesores y profesionistas se decidió en forma arbitraria, teniendo la precaución que fueran en proporción con las que iban a ser aplicadas a estudiantes.

Las encuestas fueron realizadas en las diferentes Areas y Campus de la UNACH a estudiantes y profesores; en cuanto a los profesionistas fueron escogidos al azar, tomando en cuenta tuvieran a su cargo algún programa que de alguna manera sirva al desarrollo del Estado.

2.- Recolección de datos.

2.1.- Técnicas de investigación social.

2.1.1.- Observación.- fué utilizada durante toda la investigación y gracias a ella nos dimos cuenta de la apatía existente en el conocimiento del desarrollo de la Educación Superior en el Estado. Durante el desarrollo de la investigación se observó claramente la falta de interés de parte de +

los estudiantes en el desarrollo de esta investigación, ya que a pesar - que se les hizo ver la importancia - de esta investigación, mostraron de- sinterés en la contestación del cues- tionario.

2.1.2.- Fuentes documentales:

Bibliotecas

Hemerotecas

2.1.3.- Encuesta, cuestionario y entrevista.

La forma de cuestionario que se aplicó fué la cedula, que es aplica- da a cada persona por el propio in- vestigador y, es el siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA EDUCACION SUPERIOR COMO ELEMENTO DE DESARROLLO ESTATAL

- 1.- EDAD ----- 2.- SEXO -----
- 3.- ESTUDIANTE () 4.- PROFESOR () 5.-PROFESIONISTA ()
- 6.- ESTUDIOS QUE REALIZA O REALIZO -----
- 7.- NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA -----
- 8.- POR QUE SELECCIONO SU CARRERA PROFESIONAL -----

- 9.- EN CASO DE TRABAJAR QUE PUESTO DESEMPEÑA -----
- 10.- INSTITUCION O CENTRO DE TRABAJO -----
- 11.- QUE CAMPO DE APLICACION CONSIDERA TIENE SU PROFESION ---

- 12.- CONOCE LAS NECESIDADES DEL ESTADO.
- SI () NO ()
- 12.1.- CUALES SON -----

- 13.- PIENSA QUE LA EDUCACION QUE RECIBE O RECIBIO RESPONDE A
LAS NECESIDADES DEL ESTADO.
- SI () NO ()

13.1.- POR QUE -----

13.2.- QUE TIPO DE NECESIDADES -----

14.- CONSIDERA QUE LAS CARRERAS QUE EXISTEN EN LA UNACH FAVO-
RECEN EL DESARROLLO DEL ESTADO.

SI ()

NO ()

14.1.- POR QUE -----

15.- QUE CARRERAS CONSIDERA HACEN FALTA EN LA UNACH. -----

Como es notorio observar fueron utilizadas preguntas abiertas en su mayoría ya que se consideró que de esta manera se obtendría mayor exactitud en las -- respuestas.

En la aplicación de la encuesta - se notó cierta apatía para responder - principalmente en el sector estudiantil.

2.2.- Equipo de Trabajo:

Un Investigador.

4.2.- PRESENTACION DE DATOS.

ESTUDIANTES (100)

EDAD.	Número de Alumnos	%
20 - 25 Años	82	82
26 - 30 Años	18	18
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

La población Universitaria es muy joven tomando en cuenta los resultados de esta investigación, aunque hay que tener en consideración que por ser una Universidad de reciente creación hay muchas carreras que no tienen aún ningún -- egresado.

ESTUDIOS QUE REALIZA

	Número de Alumnos	%
Administración de Empresas	16	16
Turismo	6	6
Medicina	16	16
Veterinaria	7	7
Economía	3	3
Ingeniería Civil	13	13
Contabilidad	10	10
Arquitectura	6	6
Derecho	11	11
Sociología	2	2
Química	3	3
Agronomía	7	7
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Del presente cuadro desprendemos que persiste en los estudiantes el deseo de continuar estudios de las llamadas carreras tradicionales. (medicina, ingeniería y Derecho) se observa además que hay un número importante de estudiantes en la Licenciatura en Administración de Empresas.

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

	Número de Alumnos	%
UN.A.CH.	100	100

Aquí fueron tomados en cuenta únicamente estudiantes que pertenecen a la Universidad Autónoma de Chiapas, de las diferentes areas y escuelas.

POR QUE SELECCIONO SU CARRERA PROFESIONAL.

	Número de Alumnos	%
Por accidente	6	6
Vocación	20	20
Por tener un mejor futuro	5	5
Por presiones familiares	6	6
Por la facilidad para ejercerla	12	12
Por inquietud a la investigación	3	3
Por considerarla importante al desarrollo del país	8	8
Por sentirme útil a la sociedad	16	16
No se por que	8	8
Porque no había lo que desaba	7	7
Por tener un status en la sociedad	9	9
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Es notorio observar como la mayoría de los estudiantes entrevistados no tomaron en cuenta lo útil que sería para el desarrollo del Estado el estudiar una carrera a nivel -- profesional, ya que únicamente el 8% penso en servir al desarrollo del país y las demás respuestas fueron dadas desde puntos de vista meramente personales.

EN CASO DE TRABAJAR QUE PUESTO DESEMPEÑA

	Número de Respuestas	%
Auxiliar de contabi- lidad	5	15
Calculista	4	11
Pagador	2	6
Dibujante	7	20
Contador	2	6
Auxiliar de personal	3	8
Auxiliar administrativo	4	11
Profesor de Matemáticas	2	6
Telegrafista	1	3
Profesor de Ingles	1	3
Proyectista	4	11
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Como puede observarse dentro de los estudiantes que fueron entrevistados no hay uno solo de ciencias sociales que trabaje actualmente, y la gran mayoría de los que lo hacen son de las áreas de Ingeniería y Ciencias Administrativas; - esto debe tomarse en cuenta ya que indica la necesidad inmediata del Estado de esas ramas.

INSTITUCION O CENTRO DE TRABAJO.

	Número de Respuestas	%
SAHOP	5	15
SARH	4	11
UNACH	1	3
Escuela Particular	1	3
Telegrafos Nacionales	1	3
Escuela de Gobierno	2	6
Cosntructora Particular	6	17
Despacho Particular	6	17
Gusano Barrenador	4	11
CFE	4	11
Paludismo	1	3
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Como se puede observar un 43% prestan sus servicios a Instituciones Gubernamentales lo cual indica las facilidades que se les dan para desempeñarse en sus actividades.

QUE CAMPOS DE APLICACION CONSIDERA TIENE SU PROFESION.

	Número de Alumnos	%
Es la que va a impulsar el desarrollo del país.	5	5
Mejorar el sistema	6	6
Impulsar el urbanismo	2	2
Asesoría Juiridica	6	6
Mejorar la administración pública.	7	7
Desarrollo de la Industria	4	4
Limitado	5	5
Amplio	6	6
Desarrollo económico	7	7
Construcción en general	5	5
Curativo	4	4
Impulsar las zonas rurales	7	7
Aprovechamiento de la técnica	8	8
Obras civiles	3	3
Aprovechamiento de recursos naturales	5	5
Da a conocer la cultura de nuestro pueblo.	4	4

Investigacion	3	3
Docencia	13	13
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Estas respuestas nos muestran como ven su profesión como solución a los problemas existentes en nuestro país.

CONOCE LAS NECESIDADES DEL ESTADO.

	Número de Alumnos	%
SI	83	83
NO	17	17
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

El hecho de que un 17% de los alumnos entrevistados desconozcan las necesidades del Estado, es una cifra considerable y es un motivo suficiente para que no puedan exigir una educación adecuada, tomando en cuenta que los entrevistados están cursando cuando menos el segundo semestre de su profesional ya que esta investigación se llevó a cabo al terminar un año escolar.

CUALES SON:

	Número de Respuestas	%
Personal incapacitado en todas las areas	4	2
Falta de técnicos especializados.	18	9
Vías de comunicación	16	8
Control de recursos económicos.	3	1
Problemas agrarios	12	7
Proyección turistica del Estado.	2	1
Planeación del presupuesto estatal.	3	1
Problemas económicos	2	1
Profesores capacitados	2	1
Presupuesto médico escaso	6	3
Educación en todos los niveles.	18	9
Fuentes de trabajo escasas	8	5
Honestidad de los gobernantes	9	5
Explotación de recursos naturales.	18	9

Profesionistas inconcientes	3	1
Desnutrición	6	3
Orientación Familiar	3	3
Integración Indígena	10	6
Analfabetismo	19	10
Escuelas de Educación Superios escasas	4	2
Infraestructura deficiente	3	3
Falta de industrias	3	1
Baja cultura	7	4
Centros de salud rurales	7	4
Mal aprovechamiento de la tierra	9	5
	-----	-----
TOTAL	195	100 %

Se toma en cuenta el número de respuestas por tener opción a contestar más de una; si tomamos en cuenta el número de entrevistados, son pocas las respuestas que fueron -- dadas y además coincidieron en muy pocas.

PIENSA QUE LA EDUCACION QUE RECIBE RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL ESTADO.

	Número de Alumnos	%
SI	55	55
NO	45	45
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Si el 17% desconoce las necesidades del Estado es -
 en realidad el 28% el que está inconforme o no cree estar -
 recibiendo la educación adecuada a su realidad; pues ese -
 17% que la desconoce no puede saber si está de acuerdo o no.

POR QUE.

	Número de Alumnos	%
No hay fuentes de trabajo	5	5
Son programas prácticos y actualizados.	8	8
Los catedráticos la mayoría son del Estado.	3	3
No existe personal capacitado	12	12
los mismos catedráticos las desconocen.	10	10
Falta descubrir todas las necesidades.	3	3
Son programas idealistas	3	3
Es una educación incompleta	5	5
Las necesidades son diferentes a las que nos muestran.	4	4
Existe influencia externa en los planes de estudios.	3	3
Son programas hechos en base a las necesidades.	8	8
Se da preparación general y cada quien tiene que adaptarla de acuerdo a sus necesidades.	4	4
Los planes están hechos para servir al desarrollo del -- país.	6	6

Porque el sector salud es igual en cualquier parte.	6	6
Porque promueve al Estado	4	4
Me están creando conciencia de servir a mi Estado.	6	6
El enfoque es el adecuado	3	3
Se dan elementos para combatir la inestabilidad -- económica.	7	7
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

A pesar que un 17% desconoce las necesidades del Estado no quedo ni una persona sin responder a esta pregunta, - lo que quiere decir que si conocen las necesidades.

En las respuestas que se dieron a esta pregunta observese que se contestaron tomando en cuenta ya más las necesidades del Estado y del País que las personales como sucedio en otras preguntas.

QUE TIPO DE NECESIDADES.

	Número de Respuestas	%
Educación	17	13
Infraestructura	8	6
Economicos	8	6
Comunicación	9	7
Fuentes de Trabajo	3	2
Aprovechamiento de recursos naturales.	18	15
Mano de obra especializada	6	5
Juridicos	2	1
Escases de técnicos agricolas	8	6
Analfabetismo	14	11
Salud	6	5
Escases de hospitales	7	6
Mala administración gubernamental	9	7
Falta de industrias	6	5
Sin respuesta	6	5
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Se toman en cuenta el número de respuestas.

CONSIDERA QUE LAS CARRERAS QUE EXISTEN EN LA UNACH FAVORE-
CEN AL DESARROLLO DEL ESTADO.

	Número de Alumnos	%
SI	75	75
NO	25	25
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

POR QUE.

	Número de Alumnos	%
Hacen falta carreras técnicas	5	5
No son las apropiadas	9	9
Hacen falta carreras agropecuarias.	5	5
Esta incompleta la UNACH	3	3
Son las necesarias para el desarrollo.	6	6
Son las que se solicitan	9	9
Son las más importantes	4	4
No hay fuentes de trabajo para muchas de las que hay.	3	3
El estudiante tiene opción a escoger de las que existen,	6	6
Prepara profesionistas conscientes de la realidad.	11	11
El Estado carece de profesionistas y la UNACH los está formando.	9	9
Estan hechos en base a las necesidades.	6	6
Aceleran el desarrollo	15	15
Sube el nivel socio-cultural del estado	9	9
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Notese en estas respuestas que se insite en la inquietud por que la educación que se imparta en la UNACH - esté acorde a la realidad y les sirva para el apoyo al desarrollo del Estado y el País./

QUE CARRERAS CONSIDERA HACEN FALTA EN LA UNACH.

	Número de Respuestas	%
Reforzar las existentes	5	3
Topografía	4	2
Odontología	33	20
Ingeniería electrónica	6	3
Psicología	17	11
Biología	6	3
Carreras técnicas	12	7
Química	12	7
Veterinaria *	12	7
Matemáticas	1	1
Economía *	3	2
Filosofía	1	1
Ingeniero Agrónomo *	2	1
Actuario	2	1
Modificar las que hay	8	5
Periodismo	5	3
Biología Marina	9	6
Ingeniería petrolera	6	3

Antropología	2	1
Trabajo Social	2	1
Diseño industrial	1	1
Falta proyección a las que existen.	6	3
Relaciones Internacionales	2	1
Oceanografía	2	1
Técnicos marinos	6	3
Ninguna	6	3
Sin respuesta.	4	2
	-----	-----
TOTAL	175	100 %

A pesar de que había la posibilidad de contestar varias respuestas a la misma pregunta fueron pocos los que lo hicieron.

Las respuestas marcadas con asteriscos son las carreras que existen, sin embargo los estudiantes las solicitan esto indica que ni siquiera en toda la comunidad universitaria conocen todas las carreras que se imparten.

Notese la inquietud que hay por la carrera de odontología pues el hecho que 33 de 100 entrevistados la soliciten ya demuestra interés a ella.

Observese como únicamente 2 personas solicitan la carrera de Trabajo Social, esto se debe a que no se le ha dado una proyección a nivel nacional.

PROFESORES (30)

EDAD	Número de Profesores	%
25 - 30 Años	18	60
31 - 35 Años	4	13
36 - 40 Años	5	17
41 - 45 Años	1	3
46 - 50 Años	2	7
	-----	-----
TOTAL	100	100%

Como puede observarse en la Universidad Nacional - Autónoma de Chiapas, la mayoría de los profesores son menores de 35 años, lo cual muestra que son profesionistas recién egresados.

SEXO.	Número de Profesores	%
MASCULINO	29	97
FEMENINO	1	3
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

Es muy notoria la diferencia que existe en el personal masculino y el femenino ya que únicamente un catedrático de los 30 entrevistados fué de sexo femenino lo que ya es de esperarse es, que hayan pocas catedráticas en la UNACH.

ESTUDIOS QUE REALIZO.

	Número de Profesores	%
Médico Cirujano	6	20
Químico	2	7
Biólogo	2	7
Contaduría	3	10
Administración de Empresas	2	7
Derecho	5	17
Economía	1	3
Arquitectura	2	7
Ingeniero Civil	1	3
Psicología	1	3
Ingeniero Agrónomo	4	13
Maestro de Literatura	1	3
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

Se tomaron en cuenta para la aplicación de la encuesta a profesores de la diversas Areas que existen en la UNACH

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

	Número de Profesores	%
U.N.A.M.	18	60
UN.A.CH.	2	7
U.A.P.	5	17
U.A.G.	1	3
CHAPINGO	4	13
	-----	-----
TOTAL	30	100

Una gran mayoría de los profesores que fueron entre vistados son egresados de la UNAM.

POR QUE SELECCIONO SU CARRERA PROFESIONAL.

	Número de Profesores	%
Por su ubicación multi disciplinaria.	3	10
Por inquietud a esa rama.	10	33
Por afinidad a ella.	8	27
Por facilitarse la rama.	4	13
Por provocación	1	3
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

Notese que no se tomo en cuenta por ninguno de los entrevistados la importancia de su profesión para el desarrollo del país.

QUE PUESTO DESEMPEÑA

	Número de Profesores	%
Profesor de tiempo completo	2	7
Profesor por hora	22	73
Profesor de medio tiempo	6	20
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

El presente cuadro nos muestra la cantidad tan reducida de profesores de tiempo completo con que cuenta la Universidad, pues aunque no fueron tomados en cuenta los profesores en su totalidad con esto nos podemos dar cuenta de la situación actual en la UNACH con respecto a su cuerpo de catedráticos.

INSTITUCION O CENTRO DE TRABAJO

	Número de Profesores	%
CAMPUS I	6	20
CAMPUS II	6	20
CAMPUS III	5	17
CAMPUS IV	5	17
CAMPUS V	5	17
PREPARATORIA DEL ESTADO.	3	10
	-----	-----
TOTAL	30	101 %

Los Campus son los pertenecientes a la UNACH y se aplico la encuesta a 3 profesores de la Preparatoria del Estado, tomando en consideracion que ellos son los que están preparando a los futuros universitarios.

QUE CAMPOS DE APLICACION CONSIDERA TIENE SU PROFESION.

	Número de Respuestas	%
Preventivo - curativo	5	15
Docencia	5	15
Investigación	5	15
Finanzas	5	15
El más amplio de las Ciencias Sociales.	2	6
Manejo de la economía	1	3
Desarrollo arquitectónico	3	8
Litigio en general.	2	6
Aprovechamiento de los recursos naturales.	4	11
Saneamiento del medio	1	3
Solución de problemas so- ciales.	1	3
	-----	-----
TOTAL	34	100 %

En esta pregunta se toma en cuenta el número de respuestas ya que se tenía la opción de poder contestar dos o más respuestas a la misma pregunta, aunque fueron pocos los casos en que así sucedió.

CONOCE LAS NECESIDADES DEL ESTADO.

	Número de Profesores	%
SI	22	73
No	8	27
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

En 30 personas entrevistadas que 8 y profesores es elevado el número de las que desconocen las necesidades del Estado, ya que son ellos los indicados para transmitir sus conocimientos a los alumnos y si ellos las desconocen como van a poder impartir una teoría basada en la realidad estatal.

CUALES SON.

	Número de Respuestas	%
Problema . educacional	11	31
Problema de salud.	3	8
Mal aprovechamiento de recursos naturales.	9	26
Mala administración	2	5
Analfabetismo	3	8
Falta de técnicos en todas las áreas.	3	8
Escases de mano de obra especializada.	1	3
Apatía política.	1	3
Infraestructura urbana	3	8
	-----	-----
TOTAL	36	100 %

El número de respuestas es mayor al de entrevista-
dos ya que se tenían varias opciones de responder.

PIENSA QUE LA EDUCACION QUE RECIBIO RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL ESTADO.

	Número de Profesores	%
SI	17	57
NO	13	43
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

Hay que tomar en cuenta que la mayoría no realizó sus estudios en el Estado.

POR QUE.

	Número de Profesores	%
Facilidad de aplicación de conocimientos.	11	37
Hay contradicción de teoría y práctica.	6	20
Teoría muy idealista	3	10
Fue incompleta	4	13
Fue adecuada	3	10
Uno tiene que adaptarla	3	10
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

Notese que nota en esta respuesta el hecho de que nos hacen ver la incompatibilidad de la teoría que se imparte con la realidad, pues aunque no se estudie la profesional en determinado Estado, uno debe estar capacitado para desarrollarse en cualquier parte del país ya que las necesidades de los estados son reflejo de los que existen entodo el país.

A QUE TIPO DE NECESIDADES.

	Número de PROFESORES	%
Salud	3	10
Sociales	3	10
Aprovechamiento de recursos.	5	17
Técnicos	2	7
Infraestructura	3	10
Legal	1	3
A los que me estoy enfrentando.	7	23
Sin respuesta	6	20
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

Observese como para el tipo de necesidades que se dice recibieron capacitación están incrustados en las necesidades específicas del estado aunque no se abarcan todas las mencionadas en respuestas anteriores.

CONSIDERA QUE LAS CARRERAS QUE EXISTEN EN LA UNACH FAVORE-
CEN AL DESARROLLO DEL ESTADO.

	Número de Profesores	%
SI	23	77
NO	7	23
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

POR QUE.

	Número de Profesores	%
Mala orientación en los planes.	2	7
No estan bien proyectadas.	2	7
No responden a las necesidades.	3	10
Son carreras de fácil - desenvolvimiento.	3	10
Son suficientes	3	10
Se implantaron de acuerdo a estudios previos.	17	56
	-----	-----
TOTAL	30	100 %

Notese que la mayoría de las respuestas están de acuerdo con las carreras existentes ya que únicamente un 23% no las aceptan como estan.

QUE CARRERAS CONSIDERA HACEN FALTA EN LA UNACH.

	Número de Respuestas	%
División de investiga ciones.	3	7
Odontología	2	5
Biología	2	5
Técnicas	7	16
Pedagogía	1	3
Enfermería	1	3
Bilografía Marina	1	3
Trabajo Social	1	3
Reestructurar las que existen.	6	15
Darles otro enfoque a las que existen.	5	13
Ninguna	9	22
	-----	-----
TOTAL	40	100 %

Nueve profesores consideran que la UNACH no necesita ninguna carrera lo que quiere decir que únicamente veintiuno cree que sí hacen falta carreras de los cuales únicamente uno es el que considera hace falta Trabajo Social, con esto nos podemos dar cuenta del desconocimiento de esta carrera existe aún en el núcleo de los profesores.

En esta pregunta, también se tuvo opción a varias respuestas.

PROFESIONISTAS (20)

EDAD	Número de Profesionistas	%
25 - 30 Años	3	15
31 - 35 Años	7	35
36 - 40 Años	7	35
41 - 45 Años	2	10
46 - 50 Años	1	5
	-----	-----
TOTAL	100	100 %

Notese que el 85% de los profesionistas entrevistados son menores de 40 años, lo que indica que hay muchos jóvenes dentro de los programas estatales.

SEXO.

	Número de Profesionistas	%
MASCULINO	18	90
FEMENINO	2	10
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

ESTUDIOS QUE REALIZO.

	Número de Profesionistas	%
Administración de Empresas.	2	10
Derecho	6	30
Ingeniero Civil	1	5
Medicina	4	20
Economía	3	15
Químico	1	5
Antropología	1	5
Ingeniero Agronomo	1	5
Educadora	1	5
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	20	100 %

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

	Número de Profesionistas	%
UN.A.CH.	2	10
U.N.A.M.	13	65
U.A.P.	2	10
CHAPINGO.	1	5
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTO- RIA.	1	5
PARTICULAR.	1	5
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

En el Estado de Chiapas el 65% de los profesionistas entrevistados son egresados de la U.N.A.M. lo cual indica - que la preparación que se les dió fué enfocada a los proble- mas nacionales.

A pesar de la corta vida de la UN.A.CH. ya tiene - egresados colocados en puestos de importancia como son los relacionados con el desarrollo del Estado, que fueron los - que se tomaron en cuenta para esta investigación.

POR QUE SELECCIONO SU CARRERA PROFESIONAL.

	Número de Profesionistas	%
Por inquietud a la carrera.	10	50
Por considerarla indispensable al país.	4	20
Factores de tipo familiar	4	20
Por necesidad	1	5
Por interes a la educación.	1	5
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

Unicamente un 20% tomo en cuenta la importancia de su profesión para el desarrollo del país.

QUE PUESTO DESEMPEÑA.

	Número de Profesionistas	%
Administrador	1	5
Jefe del departamen- to técnico.	1	5
Director	7	35
Asesor Juridico	1	5
Secretario	2	10
Coordinador	8	40
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

Para la entrevista a profesionistas se tomo en -
cuenta a los que tuvieran a su cargo algún programa que
llevara a cabo funciones para el desarrollo del Estado.

INSTITUCION O CENTRO DE TRABAJO.

	Número de Profesionales	%
UN.A.CH.	5	25
ESTATAL	15	75
	-----	-----
TOTAL	20	100

La mayoría de los programas para el desarrollo - los lleva a cabo el gobierno y con esta respuesta podemos comprobarlo ya que el 75% de los entrevistados trabajan para el Estado.

QUE CAMPOS DE APLICACION CONSIDERA TIENE SU PROFESION.

	Número de Profesionales	%
Impartir conocimientos	3	15
La administración del País.	3	15
Impartir justicia.	6	30
Genera el cambio social.	3	15
En todos los campos	2	10
Investigación	2	10
Estudiar programas económicos.	1	5
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

CONOCE LAS NECESIDADES DEL ESTADO.

	Número de Profesionales	%
SI	20	100

CUALES SON.

	Número de Respuestas	%
Educación	13	24
Comunicación	7	14
Mal aprovechamiento de recursos naturales	10	18
Falta de coordinación de programas de desarrollo.	5	9
Desempleo	1	2
Mala alimentación	3	5
Mala distribución de la riqueza.	3	5
Infraestructura	3	5
Técnicas de explotación inadecuadas	2	4
Analfabetismo	7	14
	-----	-----
TOTAL	54	100 %

PIENSA QUE LA EDUCACION QUE RECIBIO RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL ESTADO.

	Número de Profesionales	%
SI	11	55
NO	9	45
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

Hay que tomar en cuenta que no son egresados todos de la UNACH ni de Escuelas del Estado, aunque esto no es justificable, pues ya a un nivel profesional lo que no se nos enseña en la escuela debemos de preocuparnos por aprenderlo maxime si tenemos a nuestro cargo programas de desarrollo estatal, como es en este caso.

POR QUE.

	Número de Profesionistas	%
Se vieron aspectos muy generales.	3	15
No se conocen las necesidades	5	25
Estudió fuera del Estado.	1	5
Facilidad en la aplicación de sus conocimientos.	5	25
Es cuestión de adaptarlos a las necesidades de cada - Estado.	6	30
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

Un 40% de los entrevistados no se muestran muy conformes con la educación que recibieron y ellos que ya se encuentran en el ejercicio pleno de su profesión son los que con mayor veracidad nos pueden decir el grado de facilidad o dificultad se encontraron en la práctica.

QUE TIPO DE NECESIDADES.

	Número de Profesionales	%
Regulación jurídica	4	20
Educativas	4	20
Investigación	1	5
Comunicación	3	15
Aprovechamiento de los recursos naturales	5	25
De salud específicamente	3	15
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

En su mayoría consideran que la educación que reciben satisface a las necesidades propias de su profesión pero sin que ellas tengan en cuenta el mejoramiento o desarrollo de los estados.

CONSIDERA QUE LAS CARRERAS QUE EXISTEN EN LA UNACH FAVORECEN AL DESARROLLO DEL ESTADO.

	Número de Profesionistas .	%
SI	13	65
NO	7	35
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

De los 20 profesionistas que fueron entrevistados ninguno dejó sin responder a lo que se le preguntó lo cual significa que todos conocen las carreras que la UNACH imparte.

POR QUE.

	Número de Profesionistas	%
Son las adecuadas	13	65
Se tomaron como copia de otras Universidades	3	15
No se tomaron en cuenta las necesidades existentes.	3	15
No hay fuentes de trabajo para muchas de las que se impartesn.	1	5
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

Un 35% de las personas entrevistadas no consideran que las carreras que existen en la UNACH sean las adecuadas para el desarrollo del Estado.

QUE CARRERAS CONSIDERA HACEN FALTA EN LA UNACH.

	Número de Profesionistas	%
Trabajo Social.	7	20
Pedagogía	3	8
Técnicos en todas las especialidades.	6	18
Reforsar las existentes	3	8
Odontología	3	8
Psicología	3	8
Química	1	4
Departamento de Investiga- ciones Sociales.	3	8
Estan completas.	1	4
Desconocen la totalidad de las existentes.	5	14
	-----	-----
TOTAL	20	100 %

Un 14% desconoce todas las que existen lo que indica la falta de divulgación de las carreras existiententes. Todas las carreras solicitas ya fueron mencionadas anteriormente pero aqui es en donde más han solicitado la carreda de Trabajo Social.

4.3.- Análisis, interpretación de datos.

En el transcurso de la investigación y en la aplicación de la encuesta nos damos cuenta que los estudiantes de la UNACH al seleccionar su carrera profesional no tomaron en cuenta si su profesión iba o no a servir al Estado para su desarrollo; sino lo único que les interesó fué el tener una carrera para satisfacer sus necesidades.

Es alarmante como se desconocen las necesidades -- del Estado, ya que tanto en los alumnos como en los profesores se da esta fenómeno.

Desconociendo los alumnos las necesidades existentes en el Estado, como van a darse cuanta si la Educación que se les está impartiendo está de acuerdo a la realidad del Estado, o viceversa si son los profesores los que desconocen las necesidades como van a impartir una enseñanza de acuerdo a -- una realidad que desconocen; porque si bien es cierto que -- las necesidades de los estados son el reflejo de las del --- país, cada Estado tiene necesidades específicas que los profesores tienen la obligación de conocer si es que pretenden que sus alumnos al terminar sus estudios profesionales salgan concientes de la realidad en donde se van a desarrollar.

De los profesionistas entrevistados, todos dijeron -- conocer las necesidades del Estado. Hay que tomar en cuenta que fueron personas seleccionadas por tener a su cargo algún programa de desarrollo del Estado, así que no es raro que -- estén concientes de las necesidades, ya que de ellos depende ra muchas veces el que los programas que se lleven a cabo en realidad sirvan para propiciar un verdadero desarrollo o de -- lo contrario se sufrirá un estancamiento.

A la pregunta de ¿Cuales son las necesidades del Estado? en ningún momento ninguna de las personas que fueron entrevistadas hizo notar la falta de explotación de las industrias extractivas, ya que como se vio en capitulos anteriores se encuentran aún yacimientos de minerales metálicos -- que no se han explorado debidamente y algunos que fueron ---

explorados y abandonados hace mucho tiempo.

Tampoco se hace mención de la explotación de recursos no renovables como sería el petróleo que tanto auge está teniendo actualmente.

En general se notó la apatía para la contestación - de la encuesta pues se concretaron a contestar tomando más en cuenta sus intereses personales que las necesidades reales del Estado.

En lo que respecta concretamente al funcionamiento de la Universidad, es notorio observar los escasos profesores de tiempo completo que existen dentro de la Universidad y esto no les permite dedicar toda su atención a impartir - su cátedra o llevar a cabo investigaciones en beneficio de la Educación Superior si únicamente llegan a determinadas - horas.

Es alarmante que en la comunidad universitaria exista personas que no estén enteradas de las carreras que imparte su Universidad, como es el caso de la UNACH ya que hay estudiantes que solicitaron en la contestación de la encuesta la creación de carreras que ya existen, esto denota la nula participación de los estudiantes en los programas de estudios y la falta de proyección que se les da a las carreras de - nueva creación por parte de las autoridades universitarias, - ya que también algunos profesionistas de los que fueren entre vistados señalaron el desconocimiento de todas las carreras - que la UNACH imparte.

explorados y abandonados hace mucho tiempo.

Tampoco se hace mención de la explotación de recursos no renovables como sería el petróleo que tanto auge está teniendo actualmente.

En general se notó la apatía para la contestación de la encuesta pues se concretaron a contestar tomando más en cuenta sus intereses personales que las necesidades reales del Estado.

En lo que respecta concretamente al funcionamiento de la Universidad, es notorio observar los escasos profesores de tiempo completo que existen dentro de la Universidad y esto no les permite dedicar toda su atención a impartir su cátedra o llevar a cabo investigaciones en beneficio de la Educación Superior si únicamente llegan a determinadas horas.

Es alarmante que en la comunidad universitaria exista personas que no estén enteradas de las carreras que imparte su Universidad, como es el caso de la UNACH ya que hay estudiantes que solicitaron en la contestación de la encuesta la creación de carreras que ya existen, esto denota la nula participación de los estudiantes en los programas de estudios y la falta de proyección que se les da a las carreras de nueva creación por parte de las autoridades universitarias, ya que también algunos profesionistas de los que fueren entrevistados señalaron el desconocimiento de todas las carreras que la UNACH imparte.

C A P I T U L O V

LA EDUCACION SUPERIOR COMO ELEMENTO DE DESARROLLO

EN EL ESTADO DE CHIAPAS

5.1 Papel del Trabajador Social en la Educación Superior.

C A P I T U L O V

LA EDUCACION SUPERIOR COMO ELEMENTO DE DESARROLLO

EN EL ESTADO DE CHIAPAS

El desarrollo científico y tecnológico incide en las relaciones de la Universidad con el Estado.

La vida social se ha ido tecnificando en todas sus manifestaciones cada día más, de tal modo que su desarrollo ha venido a depender totalmente de la técnica y de la ciencia en que ésta se apoya, y es la Universidad la institución que con mayor dedicación y aptitud sostiene y promueve el progreso científico.

En este sentido el Estado no puede prescindir de toda relación con la Universidad, puesto que es ella la que debe proporcionar los sistemas de administración y de gobierno. Por ello, el Estado requiere que la Universidad incluya dentro de sus objetivos el de satisfacer sus necesidades.

Tanto por sus atribuciones y responsabilidad frente a la sociedad como por su propia conservación, el Estado no puede abstenerse de mantener algún tipo de contacto con la Universidad.

No se trata de que el Estado imponga a la Universidad como una obligación ninguna acción sobre el medio social, sino que la propia Universidad siente la necesidad de realizarlas y no sólo en el aspecto estrictamente científico o tecnológico sino que procure también proyectar sus criterios sociológicos, económicos y aún políticos sobre la sociedad que la rodea.

El Estado debe proporcionar a la Universidad los recursos económicos que ésta requiere para poder cumplir sus tareas, mientras la Universidad debe prestar al Estado la colaboración técnica o científica que ésta precise; la Universidad necesita además el apoyo y protección del Estado, frente a las amenazas y ataques a los que se encuentra expuesta, en razón de su función y de su importancia social, por

parte de fracciones y grupos económicos e ideológicos y en cambio, la Universidad debe tener en cuenta las necesidades del desarrollo nacional para orientar sus investigaciones y capacitar a sus alumnos.

Universidad y Estado son expresiones de una sólo y única sociedad. Instituciones que cumplen diversas pero no opuestas funciones dentro de la sociedad de que son parte.

Lo que hasta aquí se ha dicho es lo que los estudiosos de la Educación Superior piensan que las Universidades deberían de ser en relación con el Estado, pero actualmente se presentan hechos en contraposición con lo expuesto: referente a esto Alfredo Tecla Jiménez dice:

"El esquematismo, el simplismo no nos ayuda a comprender el fenómeno universitario. La tesis de los aparatos ideológicos del Estado, donde quedaría incluida no sólo la Universidad sino la familia, nos remite al absurdo cuando vemos a la policía y a los soldados en las Universidades y cuando presenciarnos el hecho de Universidades Democráticas prácticamente sitiadas por la reacción. ¿Es el Estado que se devora a si mismo? ¿Es un aparato ideológico del Estado en contra de los aparatos represivos del Estado?, tal esquematismo y tal simplismo no hay que rechazarlos, no sólo por absurdos sino por ser peligrosos políticamente. En nuestras Universidades se ha vivido la triste experiencia de los "enfermos" que por concebir a la Universidad como fábrica cuya función consiste en producir cuadros para la burguesía, llegaron a la conclusión de que había que destruirla". (6)

La Universidad de Chiapas que apenas nace, debería tomar la experiencia de Universidades más antiguas y ser una Institución que justifique su existencia, y no una más de las que sirven a los intereses de una sólo clase y debiera de preocuparse por impartir conocimientos que realmente vengan

 (6) Tecla Jiménez Alfredo. Universidad Burguesía y Proletariado. Ediciones de Cultura Popular. México, D.F. 1976. P.92

a satisfacer necesidades y no de formar profesionistas que - al concluir sus estudios no sepan como aplicar sus conoci- mientos teóricos y salgan con la mentalidad de que su profes- ión va a ser la salvación para los problemas del país, sino que estén concientes y dispuestos a trabajar en grupos multi disciplinarios, ya que de ésta manera es como realmente va a ser más fácil luchar por la solución de los problemas.

El principal problema que nos encontramos en la Edu- cación Superior en México (y de esto no está exenta la de -- Chiapas), es que se están creando profesionistas que el país no necesita, esto se refleja en el fenómeno de desempleo -- profesional que existe en todo el país. Se deberían poner - en contacto en forma más directa Estado y Universidad para - que de esta manera se crearan profesionistas que en realidad necesite el Estado de acuerdo a sus necesidades específicas: esto se podría lograr haciendo estudios para el conocimiento de la realidad y sobre ellos preparar a los profesionistas, y no formar profesionistas sin saber si van a ser útiles a - las necesidades del país como sucede actualmente.

5.1.- El papel del Trabajador Social en la Educación Superior

Muy claramente dice Ezequiel Ander-Egg en su libro *El Trabajo Social Como Acción Liberadora*:

"El Trabajo Social no es una profesión que prepara y hace la Revolución. No hay ninguna profesión que tenga esa - misión, ni que pueda hacerla, ni que deba hacerla. Pero el Trabajador Social (como cualquier otro profesionista) puede contribuir a facilitar el proceso del cambio". (7)

La función del Trabajador Social no puede separarse de los objetivos generales de un Estado Democrático, esto no quiere decir que no pueda el Trabajador Social junto con - otros estudiosos interesados en el problema de la Educación Superior, hacer una confrontación de la realidad por la que atravieza y las necesidades del país; y de esta manera luchar para hacer en el campo de la Educación las modificaciones - necesarias, sin que esto altere los objetivos del Estado que también deberán estar encaminadas a crear a los profesionistas concientes de la problemática nacional.

No puede haber un sistema educativo aislado del sistema social en donde está enclavado y por lo tanto la Educación no puede darse en el vacío político y social.

Al hablar del conocimiento de la realidad no se trata de un conocimiento teórico sino de la real inserción en el pueblo, sus problemas y, sus esperanzas. Dirigentes, profesores y alumnos deberían ser parte de esa realidad para así -- poder comprender las verdaderas necesidades de la Educación.

(7) Ander-Egg Ezequiel. *El Trabajo Social Como -- Acción Liberadora*. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1976. P.55

No tendría caso que la Educación se adecuara a las estructuras sociales, económicas y políticas existentes, -- sino que es necesario concebir a la Educación como instrumento de un proyecto político de liberación nacional y social, ya que consideramos a nuestra sociedad como dependiente y sub-desarrollada y el sistema educativo resalta como expresión de dominación a que nos han llevado las clases --- dominantes.

Al Trabajador Social dentro de la Educación Superior le corresponderá buscar el logro de la libertad en la Educación, ya que esto implicaría crear un nuevo hombre (conciencia de su realidad) que salga dispuesto a servir a la sociedad que lo necesite.

El Trabajador Social deberá llevar a cabo dentro de las Universidades una campaña para que los alumnos no salgan con la idea de tomar a su profesión con miras al afecto economicista, sino hacerles ver que por el hecho de "pasar" por una Universidad están en un proceso formativo para que ellos sean capaces de solucionar problemas con los que se van a encontrar, y que con su preparación colaboren al desarrollo del país.

El Trabajador Social no deberá conformarse con el conocimiento de la realidad sino tiene la obligación de -- transmitir este conocimiento a la población universitaria e invitarlos a que ellos sigan descubriendo lo que él no ha podido visualizar o que por el cambio dialéctico se encuentre en una constante transformación.

"La escuela no es un refugio tranquilo en el cual se resguardan los inmaduros para así no sentir las realidades sociales en la vana ilusión de que sin ellas y a despecho de ellas adquirirán "personalidad". Si realmente queremos dar nuestra contribución al cambio social, de acuerdo con una concepción cristiana que de él tuvieramos debemos partir de una actitud realista y crítica de la sociedad --

aceptando que el trabajo educativo está profundamente sumergido en su contexto." (8)

Para poder llevar a cabo lo anteriormente expuesto - y en base a los objetivos de la Universidad, el Trabajador Social podrá intentar en las funciones que se lleven a cabo:

Por un lado hacer conciente a los estudiantes a través de los eventos que se llevan a cabo de las necesidades reales del país.

Por otro lado, como parte integrante de los equipos interdisciplinarios participar en la elaboración de programas de estudios que deberán estar estructurados siempre en base a la realidad existente y preparados a sufrir cambios de acuerdo al desarrollo del país.

(8) Oliveira Lima, Lauro. Educar para la Comunidad. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1970. P. 101

CONCLUSIONES

C O C L U S I O N E S

El estado de Chiapas se caracteriza por su desarrollo agropecuario, sin embargo en el transcurso de la investigación nos encontramos con que esta se encuentra obstaculizada por la deficiente tecnificación por lo que se hace urgente - que las Instituciones encargadas se preocupen por solucionar este problema, sino, se verá dañada la economía del Estado - que en buena parte depende de esta actividad.

Debido a los diversos climas que se dan en el Estado, también es posible la crianza del ganado y con muy buenos -- resultados; pero también el desarrollo de esta actividad se ha visto dañado por la mala distribución del ganado fino, y - por la forma inadecuada en que se lleva a cabo el traslado - hacia los centros de comercio, que se lleva a cabo en ferrocarril en donde el ganado sufre grandes daños, todo esto es - por la falta de comunicación por carretera a diversas partes del Estado.

En Chiapas se cuenta con diferentes tribus indígenas que hablan diferentes dialectos entre si, lo que les dificulta la comunicación entre ellos, actualmente se están llevando a cabo programas para su integración social, pero deberán de tener mucho cuidado en respetar sus valores culturales ya que son propios.

Por lo que respecta a la Educación Superior en México sus Instituciones no sólo presentan un desajuste con su realidad y momento social, sino que operan fuera de la realidad -- económica. La Universidad mexicana está "fabricando un producto" que no se consume y lo produce a un costo que no se paga.

Quienes desde diversas perspectivas analizan el problema de la Educación Superior en México, han enfatizado el carácter utilitario con que percibe a la profesión. El joven ingresa a la Universidad con el objeto básico de conseguir un instrumento de ascenso económico social, no buscan la profundidad en sus niveles de conciencia a través del conocimiento.

En particular en el Estado de Chiapas existe una gran apatía de mejorar el sistema educacional ya que no presentan interes en buscar perspectivas para buscar un mejor funcionamiento de "su" Universidad, ya que como se puede observar en los resultados de la investigación, hay estudiantes y profesores que desconocen las necesidades del Estado, entonces ¿Como podran exigir que la Educación que se les imparta esté acorde a las necesidades del Estado? y los profesores ¿Como podrán - hacerlo? si las desconocen.

El Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chiapas no existe, ya que no se lleva a cabo ninguna actividad en donde él intervenga pues se carece de él.

SUGERENCIAS

SUGERENCIAS

Modificaciones profundas son las que demandan con urgencia las Universidades mexicanas para condicionarlas a su momento y realidad social.

Es necesario replantear el proceso de enseñanza-aprendizaje buscando la creatividad en todos los ámbitos.

Deberá hacerse una reestructuración a los programas de estudios buscando formar profesionales en las diversas áreas y que no estén entrenados para un sólo propósito, como sucede actualmente que nadamás salen de la profesional creyendo que la teoría la van a aplicar exacta y no son capaces de analizar la realidad y tomar los elementos que le son útiles y desechar los que no le sirvan.

Tendrá que condicionarse el proceso educativo a la realidad social inmediata. Que el estudiante analice los procesos teóricos en relación con lo que acontece a su alrededor.

Es urgente superar la crisis que domina a nuestras Universidades que sólo podrá darse mediante la alteración de sus marcos estructurales, de manera que reencuentren su verdadera misión.

Todas estas modificaciones no se pueden implantar por decreto, sino será consecuencia de un análisis profundo y sistemático que se hagan las Universidades (estudiantes y dirigentes), de la función social que están desempeñando.

El Papel del Trabajador Social será el de luchar por el conocimiento de la realidad de la población, para que de esta manera puedan optar planes y sistemas de estudios que realmente vengán a satisfacer las necesidades existentes en el país.

En la UNACH el Trabajo Social puede llevarse a cabo en el departamento que ya está creado dentro de su estructura que es el "Departamento de Servicio Social", en donde el Trabajador Social podrá ejercer sus funciones sin alterar --

los objetivos que en un principio tuvo este departamento.

Pudiendo ser entre otras, el de trabajar en equipos multidisciplinarios con el fin de proyectar entre los pasantes y estudiantes la formación de una conciencia crítica y analítica de la realidad por la que atraviesa el -- Estado y el País.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ALAYON, NORBERTO et al. ABC del Trabajo Social Latinoamericano. Editorial ECRO. Buenos Aires, Argentina. 1971
- 2.- ANDER-EGG, EZEQUIEL. El Trabajo Social Como Acción - Liberadora. Editorial ECRO. Buenos Aires, Argentina. 1976
- 3.- ANDER-EGG, EZEQUIEL. Técnicas de Investigación Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1977
- 4.- ARIAS CALDERON, RICARDO. Universidad y Cambio Social. Editorial Guajardo. México. 1970
- 5.- CACERES LOPEZ, CARLOS. Historia General del Estado de Chiapas, (1959-1963). Editorial Talleres de - la Imprenta Mexicana. México. 1964. 2 Vol.
- 6.- CASTREJON DIEZ, JAIME et al. Historia de las Universidades Estatales. Editorial S.E.P. México. 1976
- 7.- DURANT PORTE, VICTOR M. Dependencia y Universidad. - Editorial Revista Mexicana de Sociología. Vol. XXXI NOMI. 1969
- 8.- GARCIA CANTU, GASTON. Universidad y Antiuniversidad. - Editorial Cuadernos de Joaquín Mortiz. Primera edición. México. 1973.
- 9.- GARCIA LAGUARDIA, JORGE MARIO. La Autonomía Universitaria en America Latina. Mito y Realidad. - Editorial Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos de la UNAM. México. 1972.
- 10.- GONZALEZ ALPUCHE, JUAN. Las Universidades en México, su trayectoria Socio-Cultural. Editorial Cultura. México.

- 11.- KRUSE, HERMAN C. Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social. Editorial ECRO. Buenos Aires, Argentina. 1974.
- 12.- LARROYO, FRANCISCO. Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa. México. 1970.
- 13.- MORENOY Y GARCIA, ROBERTO. Desarrollo y Orientación de la Educación Superior. Editorial S.E.P. México. 1975.
- 14.- OLIVEIRA LIMA, LAURO. Educar para la Comunidad. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1970.
- 15.- ORTEGA Y GASSET, JOSE. Misión de la Universidad. Editorial Ediciones de la revista de Occidente. Madrid. 1968.
- 16.- PARDINAS, FELIPE. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Siglo XXI. México. 1973.
- 17.- PONCE, ANIBAL. Educación y Lucha de Clases. Editorial Ediciones de Cultura Popular. tercera edición. México 1976.
- 18.- SILVA M., HECTOR. et al. Universidad, Dependencia y - Revolución. Editorial Siglo XXI. Editores S.A. México. 1970.
- 19.- TECLA JIMENEZ, ALFREDO. Universidad, Burguesía y Proletariado. Ediciones de Cultura Popular. México. 1976.
- 20.- TECLA JIMENEZ, ALFREDO. et al. Teoría, Metodos y Técnicas en la Investigación Social. Editorial Ediciones de Cultura Popular. México. 1977.

PERIODICOS Y REVISTAS

- 1.- Excélsior. 29 de Abril de 1975.
- 2.- Cuaderno número 6 Chiapas. NAFINSA 1974.
- 3.- La Universidad Aquí y Ahora. No. 4 de Deslinde, cuadernos de cultura política universitaria. Tomo I. Dirección General de Difusión Cultural. México, D.F. 1972.
- 4.- Rodríguez Lapuente, Manuel. La Universidad y el Estado. No. 63 de Deslinde, cuadernos de cultura política universitaria. Tomo V. Dirección General de Difusión Cultural. México, D.F. 1975.
- 5.- FOLLETO MIMEO. Biblioteca ANUIES. México. MCMXL.
- 6.- Dirección General de Estadística. Censo de la Población de 1970.
- 7.- ISSSTE. Delegación Estatal.
- 8.- IMSS. Delegación Estatal
- 9.- SSA. Servicios Coordinados.